

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	15
OTRAS SOCIEDADES.....	29

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	30
AVISOS COMERCIALES.....	32
REMATES COMERCIALES.....	48

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	50
SUCESIONES.....	53
REMATES JUDICIALES.....	54

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	56
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS .....	59
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	69
AVISOS COMERCIALES .....	69
REMATES COMERCIALES .....	70

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	71
SUCESIONES .....	75
REMATES JUDICIALES .....	75

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	78
-------	----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ACHIA S.A.

CUIT 30-71631217-4. Por Asamblea del 09/05/2024 se aprobó la reforma del artículo 3 del estatuto social: elaboración, fabricación, comercialización (incluyendo otorgamiento de franquicias), compra y venta (mayorista y minorista), importación o exportación, distribución, transporte, depósito, acopio, consignación y envasado de todo tipo de: A) productos alimenticios derivados de: (i) carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y pesquera), (ii) frutas, verduras, hervas y/o bulbos (ajo y/o cebollas), hortalizas, semillas, cereales, legumbres, lácteos y sus derivados, (iii) bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, aceites comestibles vegetales y animales, (iv) productos congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, envasados o a granel; y B) de calzado, indumentaria, prendas de vestir, productos de cuero y marroquinería, y sus materias primas.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2024  
jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50162/24 v. 02/08/2024

### ADAMANTIUN GROUP S.A.

Rectificación del T.I.:48450/24 del 26/07/2024, la suscripción correcta es: Mariano Hernán GODOY: 28.500.000 de acciones y Cecilia Carolina GOMEZ: 1.500.000 de acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 11/06/2024 Reg. N° 2135  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49938/24 v. 02/08/2024

### BATERIAS MOURA DE ARGENTINA S.A.

30-69132395-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23.07.2024, a los efectos de obtener la certificación como Empresa B, se resolvió: (i) reformar el artículo 3 -objeto social- del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: la fabricación de acumuladores para automotores, y vehículos en general, acumuladores estacionarios y especiales, partes y/o piezas de esas baterías; la compra, venta, importación y exportación de acumuladores, piezas y/o partes de acumuladores para automotores y vehículos en general, acumuladores estacionarios y especiales, sus partes y/o sus piezas, aparatos de medición de carga y cargadores de baterías. Asimismo, la Sociedad podrá prestar servicios técnicos para los productos objeto de su fabricación y comercialización antes detallados. Adicionalmente, la Sociedad podrá adquirir por cualquier medio lícito y comercializar todo tipo de materiales a reciclar, pudiendo adicionalmente proceder a su procesamiento y depuración. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. En el desarrollo de las actividades descritas, la Sociedad además de crear valor económico considerará: (i) los intereses de corto y largo plazo de la sociedad y sus accionistas; (ii) los efectos económicos, sociales, ambientales y jurídicos, de corto y largo plazo, de las operaciones de la sociedad en relación con sus empleados, proveedores, consumidores y otras personas vinculadas con la sociedad y sus subsidiarias, como así también de la comunidad en la que opera local y globalmente"; (ii) reformar el artículo 11 -Administración y Representación- del Estatuto Social; y (iii) aprobar un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizada según Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/07/2024  
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49965/24 v. 02/08/2024

## CONSTRUCTORA LA ELITE S.A.

ESCRITURA 239. FOLIO 540. FECHA 24/07/2024, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Yanina de los Angeles NAHUEL, 26/03/1988, DNI 33621194, Navarro 7685 Rosario Provincia de Santa Fe y Fatima Roxana BARONE, 16/03/1967, DNI 18465915, Valentín Gómez 3071, CABA, ambas argentinas, solteras, comerciantes, 2) 99 años. 3) Constructora: construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación.-. 4): \$ 30.000.000.- Suscripción de acciones: Yanina de los Angeles NAHUEL 27.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una, y Fátima Roxana BARONE: 3.000 acciones de \$ 1.000.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/06 cada año. 7): PRESIDENTE: Yanina de los Angeles NAHUEL, DIRECTOR Suplente: Fátima Roxana BARONE, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de calle San Martín 448 – 6° piso, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 1951 oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50202/24 v. 02/08/2024

## DON TANCREDI S.A.

Complementa aviso del 19/6/2024 TI 39074/24. CUIT: 30-71845148-1. Declaración jurada 13/06/2024. Nicholas Antony Clarke: Capital suscrito e integrado: 21.900.000 \$ Acciones: 21.900.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Jose Donoso Rosselot: Capital suscrito e integrado: 100.000 \$. Acciones: 100.000 de 1\$ cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción. Resuelto por Asamblea del 16/04/2023 Autorizado según instrumento privado Declaración Jurada de fecha 13/06/2024 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50204/24 v. 02/08/2024

## FUEGOS DEL DELTA S.A.

1) Adriana Mongiardo, 11/04/1955, DNI 11693507, CUIT 23116935074, comerciante, Reconquista 931, Dique Luján, Tigre, Pcia de Buenos Aires y Bruno Hernán Fleita, 01/07/1982, DNI 29656187, CUIT 20-29656187-9, Roca 1165, Dique Luján, Tigre, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) 11/07/2024.3) FUEGOS DEL DELTA S.A. 4) Tucumán 1424 Piso 6to Depto. D CABA. 5) Explotación comercial de negocios y/o de franquicias nacionales e internacionales dedicadas al ramo restaurante, bar, confitería, cervecería, pizzería, cafetería, carnicería, sandwichería y rotisería. También podrá realizar la venta de toda clase de productos alimenticios elaborados y preelaborados y despachar bebidas con o sin alcohol. Además, podrá realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y comercializar toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá asimismo contratar profesionales con títulos habilitante en la materia para la realización de cualquiera de las actividades que se relacionen directamente con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 30000000 (300 acciones de \$ 100000 v/n y 1 voto c/u/. Cada socio suscribe 150 acciones).8) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Adriana Mongiardo (DNI 11693507) y Director Suplente: Bruno Hernán Fleita; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 1951 Roberto Fabian Tappa - T°: 33 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49931/24 v. 02/08/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



## GLENMARK GENERICS S.A.

CUIT: 33-68767990-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 10/12/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 1.750.612.430 a la suma de \$ 1.750.712.430 mediante aportes de capital y emitir 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y (ii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedo distribuido conforme el siguiente detalle: Glenmark Holding S.A.: 1.749.025.943 acciones (99,9%) y Glenmark Pharmaceuticals Europe Limited: 1.686.487 acciones (0,1%). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50054/24 v. 02/08/2024

## GLOBAL DATA S.A.

Por escritura 561 de 05/07/2024, Registro 2084, CABA. Constituyen GLOBAL DATA S.A. SOCIOS: Alexis Hernán CHAVES, DNI 23.881.397, nacido 23/06/1974, casado domiciliado en Mario Bravo 473, piso 7°, dpto. "B" CABA. POSEE 285.000 ACCIONES DE \$ 100, Capital \$ 28.500.000.- y Eduardo Miguel CUNQUERO, DNI 12.659.057, nacido 9/12/1956, casado, domiciliado en Viamonte 1342, piso 4°, departamento "D" CABA. Posee 15.000 acciones de \$ 100 Capital \$ 1.500.000. Ambos argentinos, empresarios. 99 años, OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, destinado a personas humanas o jurídicas, del ámbito público o privado, nacionales o extranjeros las siguientes actividades, pudiendo realizar o participar para cada uno de los puntos detallados, en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales y celebrar contratos de fideicomiso de administración: La prestación de toda especie de servicios de consultora, estudio, investigación y asesoramiento, en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, administración, estudios y análisis de mercado, estudio de demanda potencial, realización de encuestas de opinión pública y el posicionamiento de productos y servicios; elaboración de planes de negocios; relacionamiento institucional entre instituciones u organizaciones, ya sean públicas o privadas, con el objetivo de llevar a cabo un proyecto común y de colaborar a corto, medio y largo plazo; Elaboración e implementación de programas destinados a establecer comunicaciones efectivas de manera multidireccional entre instituciones y organizaciones ya sean públicas o privadas, y toda otra acción de comunicación estratégica que tengan como objetivo difundir y dar conocimiento a la imagen pública de una empresa o persona mediante campañas afines. La gestión de imagen institucional y corporativa, la creación y asesoramiento en campañas publicitarias, el diseño, implementación, ejecución, organización y asesoramiento de estrategias de comunicación, posicionamiento y marketing. Adquisición de sociedades, incorporándose en ellas como socio. Podrá, para la consecución de cualquiera de dichas actividades organizar y realizar eventos mediante la contratación de personal temporario. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios; Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Alexis Hernán CHAVES y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Miguel CUNQUERO. Sede Social y domicilio especial Directorio: Viamonte 1342, piso 4, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 05/07/2024 Reg. N° 2084  
Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50137/24 v. 02/08/2024

## GRUPO PHOENICIA S.A.

Accionistas: Juan Manuel CIGNONI, argentino, 19/12/1983, casado, DNI 30.744.770, empresario, domicilio: Benjamín Matienzo 1643, piso 20 depto B CABA, y Lautaro ROJAS SALINAS, argentino, 16/12/1986, soltero, DNI 32.738.228, abogado, domicilio: Bolivia 3277 CABA. fecha de Constitución: 30/7/2024. Plazo: 99 años. Denominación: GRUPO PHOENICIA SA. Sede social: Cuba 2184, Piso 1, depto. A CABA. Objeto: a) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras autorizadas por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, realizar gestiones de negocios, asesorías, consultorías y comisiones en el ámbito comercial, económico y financiero. También podrá ejercer representaciones,

mandatos agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capital. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- b) COMERCIALES: la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, representación y explotación de marcas y patentes, productos y materias primas, la compra y venta de franquicias, establecer radicaciones industriales y comerciales en el país y en el extranjero, pudiendo participar en toda clase de licitaciones y/o concursos nacionales e internacionales, publicas y privadas. Duracion: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1.000 y 1 voto por acción, integración 25%. CADA SOCIO SUSCRIBE 15.000.000 de acciones Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Manuel CIGNONI y DIRECTOR SUPLENTE: Lautaro ROJAS SALINAS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 523 de fecha 30/07/2024 Reg. Nº 1922  
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49991/24 v. 02/08/2024

### **INNERWORKINGS IWARG S.A.**

30-71144508-7. Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/05/2014 se resolvió aumentar el capital social de \$ 540.000 a \$ 1.250.000. Debido al aumento de capital mencionado se decidió por unanimidad reformar el artículo cuarto del estatuto social. Se deja constancia que la tenencia accionaria quedó distribuida de la siguiente manera: Innerworkings Servicios LTDA.: 12.375 acciones; Cirqit Servicios de Impresión S.A.: 125 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 29/05/2014  
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49959/24 v. 02/08/2024

### **MANO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30709388106. Por Asamblea extraordinaria unánime del 22/12/22 se resolvió: a) aumentar el capital de \$ 2.054.450 a \$ 16.000.000; se capitalizan aportes irrevocables y cuenta ajuste de capital; b) Se suscribe e integra el 100%; c) se emitieron 13.945.550 acciones d) las nuevas participaciones son: Javier Hugo Vázquez Iglesias 8.160.000 acciones y Susana Pastor y Montes 7.840.000 acciones, todas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y derecho a un voto. d) Se modifica el artículo CUARTO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/12/2022  
María Laura Román - Tº: 80 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50254/24 v. 02/08/2024

### **MASLAN S.A.**

Por escritura 614 DE 18/07/2024, Adscripta Registro 2084, CABA. Constituyen MASLAN S.A. SOCIOS: Leonardo CAMPAGNOLI DELGADO, DNI 63.181.709, brasileño, soltero, nacido el 28 de abril de 2001, domiciliado en la Avenida Independencia 2207, piso 3º, depto. 12 de CABA. POSEE 270.000 ACCIONES DE \$ 100 c/u, Capital \$ 27.000.000; Bruno Nicolas POZZONI, DNI 34.027.199, argentino soltero, nacido el 3 de septiembre de 1988, domiciliado en Ezeiza 2682, PA de CABA. Posee 30.000 acciones de \$ 100 C/U, Capital \$ 3.000.000.- Ambos empresarios. 99 años, OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, consignación, comisión, representación, comercialización y distribución, industrialización, fabricación, transformación, confección y compraventa de artículos de material plástico, latex, nitrilo y caucho, sus materias primas, derivados y/o el material que lo pueda reemplazar en el futuro; ropa, prendas de vestir, calzado y cualquier otro producto creado a partir de los mismos, maquinarias y accesorios para la elaboración. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por los que contrate la sociedad para tal fin. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000.- acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor \$ 100 C/U, Administración: por el número que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3 miembros titulares, igual número de suplentes, mandato 3 ejercicios;

Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Lucio SCIGLIANO y DIRECTOR SUPLENTE: Bruno Nicolas POZZONI. Sede Social y domicilio especial Directorio: Avenida Callao 441, piso 12°, departamento "B", Torre "ARIEL" CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 614 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 2084

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50114/24 v. 02/08/2024

## MIGUEL ORQUIN S.A.

CUIT 30-61900444-9. Por Asamblea del 30 de abril de 2024 se resolvió: Aumentar el capital social de la suma de \$ 400.000 a la suma de \$ 900.000.000 y reformar el Artículo 4° del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 900.000.000 (Pesos novecientos millones) representado por 900.000 (novecientas mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1.000 (Pesos mil) cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la Asamblea General Ordinaria." Composición accionaria: Federico Orquin titular de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Valeria Orquin, titular de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y Ana Inés Orquín titular de 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50176/24 v. 02/08/2024

## OHANA LANDS S.A.

Escritura de constitución 192 del 30/07/2024. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Elías Leonel OHANA, argentino, 25/02/2003, soltero, DNI 44.670.485, C.U.I.T. 20-44670485-1, comerciante, Av. Avellaneda 2448 CABA y Alejandro David OHANA, argentino, 16/06/2000, soltero, DNI 42.724.012, CUIT 20-42724012-7, comerciante, Av. Avellaneda 2448 CABA. DENOMINACION: OHANA LANDS SA. PLAZO: 99 años. OBJETO: i) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, participación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- ii) Construcción, reparación o refacción, gerenciamiento y/o administración de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- CAPITAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una.- Suscripción: Elías Leonel OHANA suscribió 15.000.000 de acciones representativas del 50% del capital social y de los votos; y Alejandro David OHANA 15.000.000 de acciones representativas del 50% del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Argentina 6745 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Elías Leonel OHANA, Director Suplente: Alejandro David OHANA, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50280/24 v. 02/08/2024

# FIRMA DIGITAL

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**PEPCA S.A.**

(30-65886722-5) Comunica que: (1) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 2.126.110.317, es decir, de la suma de \$ 55.244.764 a la suma de \$ 2.181.355.081 por capitalización de la cuenta ajuste de capital, y de la cuenta reserva facultativa; (ii) en consecuencia, emitir, 2.126.110.317 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas por los accionistas a prorrata de su participación accionaria; (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social; (iv) aceptar la renuncia del Sr. Daniel E. Sielecki al cargo de Director Titular; (v) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en cinco el número de Directores Suplentes; (2) por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/07/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Darío Werthein al cargo de Director Titular; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Diego A. Chighizola como Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, C.A.B.A.; (iii) no designar a un nuevo Director Suplente, por lo que el Directorio queda compuesto por cinco Directores Titulares y cuatro Directores Suplentes; (3) por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2020 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo R. Sielecki al cargo de Director Titular; (ii) designar, en su reemplazo, al Sr. Jorge Sampietro como Director Titular, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo IV, Piso 4°, C.A.B.A.; (iii) designar al Sr. Federico Humberto Qüerio como Director Suplente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo IV, Piso 4°, C.A.B.A.; (4) por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2023 se resolvió: (i) fijar en cinco el número de Directores Titulares y en tres el número de Directores Suplentes; (ii) designar a los Sres. Luis A. Fallo, Hugo Galluzo, Jorge Sampietro, Diego A. Chighizola y Pablo Viñals Blake como Directores Titulares, y a Micael Sielecki, Federico Humberto Qüerio y Francisco A. Macías como Directores Suplentes por el período de tres ejercicios. Por Reunión de Directorio de fecha 28/08/2023, los Sres. Luis A. Fallo, Hugo Galluzo, Jorge Sampietro aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Modulo IV, Piso 4°, C.A.B.A. Los Sres. Pablo Viñals Blake y Diego A. Chighizola, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13°, C.A.B.A. Se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Luis A. Fallo; Vicepresidente: Pablo Viñals Blake; Directores Titulares: Hugo Galluzo, Jorge Sampietro, Diego A. Chighizola; Directores Suplentes: Micael Sielecki, Federico Humberto Qüerio y Francisco A. Macías. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/08/2023  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50239/24 v. 02/08/2024

**PRIMOS PEREZ S.A.**

Por Esc. N° 142 del 01/07/2024 se constituyó la sociedad: 1) PRIMOS PEREZ S.A. 2) Carabobo 1561 – CABA. 3) 99 años. 4) Norma Beatriz PÉREZ, casada, 19/06/1949, comerciante, DNI 6.192.874, CUIT 27-06192874-5, Thorne 455 - CABA; Rubén PÉREZ, soltero, 02/12/1957, comerciante, DNI 13.480.722, CUIT 23-13480722-9, Baldomero Fernández Moreno 2263 - CABA; Silvia Diana PÉREZ, casada, 28/09/1959, médica, DNI 13.481.423, CUIT 27-13481423-9, Baldomero Fernández Moreno 1239 5° Piso departamento B - CABA; Graciela Genoveva PÉREZ, casada, 10/04/1961, administrativa, DNI 14.432.180, CUIT 23-14432180-4, Federico García Lorca 56 1° Piso departamento B - CABA; Armando PÉREZ, casado, 21/09/1962, comerciante, DNI 16.224.443, CUIT 20-16224443-5, Quirno 39 7° Piso departamento A - CABA; y Marcelo PÉREZ, casado, 13/03/1967, comerciante, DNI 18.318.908, CUIT 20-18318908-6, Resistencia 1024 – Gral. Roca, Prov. Río Negro; todos argentinos. 5) Objeto: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, administración, intermediación, arrendamiento y urbanización de lotes e inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal, “countries”, “clubes de campo”, “barrios cerrados” o similares y administración de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. 6) Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n \$ 1.000.- por acción y de 1 voto c/u. Suscripción del capital: Norma Beatriz PÉREZ: 4.286 acciones, Rubén PÉREZ: 6.428 acciones, Silvia Diana PÉREZ: 6.428 acciones, Graciela Genoveva PÉREZ: 4.286 acciones, Armando PÉREZ: 4.286 acciones, y Marcelo PÉREZ: 4.286 acciones. 7) Administración: a cargo del Directorio integrado entre 1 a 7 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio y si existiere vicepresidente, a ambos en forma indistinta. 8) Sin sindicatura. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) Directorio: PRESIDENTE: Armando PÉREZ; VICEPRESIDENTE: Rubén PÉREZ. DIRECTORES TITULARES: Norma Beatriz PÉREZ, Silvia Diana PÉREZ y Graciela Genoveva PÉREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo PÉREZ, quienes fijan domicilio especial en la calle Carabobo 1561 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 01/07/2024 Reg. N° 1369  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50192/24 v. 02/08/2024

**SEEKER SOLUTIONS S.A.**

1) 17/7/24 2) Gonzalo Ignacio MORALES, (120.000 acciones) DNI 37040439, 25/8/92, soltero, empleado judicial, Aristóbulo del Valle 2344, piso 2, depto D, Florida, Prov. Bs.as; Juan Santiago SABATE,(90.000 acciones) 33079911, 13/7/87, casado, empresario, Posadas 1463, piso 2, depto A, CABA, y Juan Máximo BOCCO,(90.000 acciones) DNI 36946191, 14/11/92, soltero, economista, Barzana 1959, CABA. Todos argentinos. 3) Av Federico Lacroze 1968, piso 8, depto A, CABA. 4) Importación, exportación, compra, venta, creación, investigación, desarrollo, asesoramiento, capacitación, mantenimiento, licenciamiento, diseño, distribución, comercialización, soporte técnico y reparación de: aplicaciones informáticas, sistemas informáticos (software), equipos de computación (hardware), sus componentes físicos, repuestos, accesorios e insumos. Consultoría informática y tecnológica; desarrollo, industrialización, comercialización por cuenta propia o de terceros de todas aquellas actividades relacionadas con programas de software y aplicaciones para Internet y demás tecnologías informáticas o de la comunicación de cualquier naturaleza, creados o a crearse. Servicios de movilidad en todas sus formas, incluyendo pero no limitándose a: gestión y operación de sistemas de transporte, soluciones de movilidad compartida (carpooling, carsharing), desarrollo y operación de infraestructuras de movilidad, servicios de estacionamiento inteligente, y cualquier otra actividad relacionada con la optimización y mejora de la movilidad urbana y rural. Adquisición, arrendamiento, concesión, leasing y explotación de vehículos de transporte, incluyendo vehículos automotores, bicicletas, scooters, y cualquier otro medio de transporte individual o colectivo. Desarrollo, implementación y gestión de sistemas de movilidad sostenible, incluyendo tecnologías de transporte eléctrico, híbrido y de energías renovables. Inversiones y aportes de capital a personas físicas y/o jurídicas; actuación como fiduciario y celebración de contratos de colaboración; compra, venta y/o permuta de toda clase de títulos y valores; toma y otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras, siempre que dichas actividades se encuentren vinculadas a su objeto social, estando excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Desarrollo y operación de infraestructuras de transporte, incluyendo la construcción, mantenimiento y gestión de estaciones de carga eléctrica, paradas de transporte público, y cualquier otra infraestructura necesaria para la implementación de soluciones de movilidad. Participación en licitaciones y contratos con entidades públicas y privadas para la provisión de soluciones y servicios de movilidad, software, hardware, y cualquier otra actividad relacionada con el objeto social de la sociedad. La sociedad puede realizar cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera, inmobiliaria o de servicios que esté directa o indirectamente relacionada con su objeto social principal. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 100 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Gonzalo Ignacio MORALES; VICEPRESIDENTE: Juan Santiago SABATE; y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Máximo BOCCO, todos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N°39 de fecha 17/07/2024 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2024 N° 49920/24 v. 02/08/2024

**SOLEZ S.A.**

Por Escritura complementaria 209 del 18/7/24, se modifica aviso 41303/24 del 1/7/24 reformando el Art. 4º, quedando de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades inherentes a un Establecimiento Geriátrico, residencia de larga estadía, establecimiento no sanatorial destinado al desarrollo de actividades de prevención y recreación, a la alimentación, con o sin atención médica y de enfermería, contratada al efecto, y demás auxilios que hagan a la higienización, convivencia y esparcimiento de los residentes. Instalación, explotación, compra, venta, dirección comercial y administrativa de establecimientos geriátricos en forma directa o mediante el sistema de abono a particulares, obras sociales, empresas de medicina prepaga y/o mutuales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes y sus reglamentaciones. Asimismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen en forma directa y/o indirecta con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales” Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 26/06/2024 Reg. N° 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50205/24 v. 02/08/2024

## TEASEGURO SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30718209567. Acta Asamblea Extraordinaria 2 del 5/04/2024, resolvió reformar art 1, cambio denominación por PRESTIGE WORLDWIDE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. (continuadora de Teaseguro Sociedad De Productores Asesores De Seguros S.A.). Resolvió reformar art 3, objeto social por: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, actividades: Realizar por cuenta propia actividades de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables, como productor asesor de seguros patrimoniales y seguros de vida, con ajuste a lo establecido en la Ley 22.400, sus modificatorias y demás reglamentaciones y disposiciones que regulan la actividad. Resolvió reformar Art 6, limite transmibilidad acciones conforme art. 21 ley 22.400 Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 08/07/2024 Reg. N° 910  
Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50074/24 v. 02/08/2024

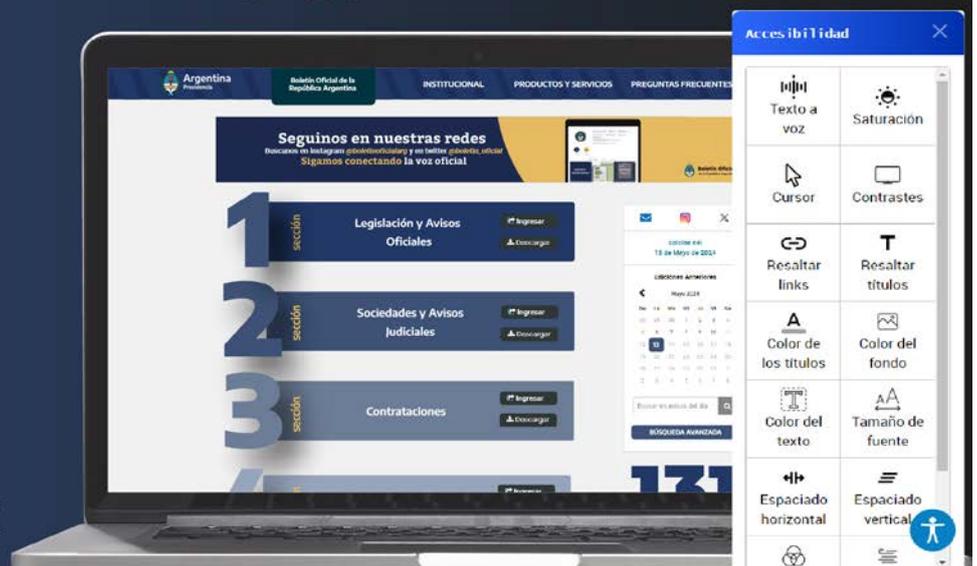
## UGARTE Y CONESA S.A.

Se rectifica aviso de fecha 10/07/20234 N° 43973/24, por Escritura complementaria de fecha 01/08/2024, pasada al folio 249 del Reg Not 1551 de CABA, se modificó la cláusula CUARTA del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción". El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Darío Eduardo GVIRTZ, CIENTO VEINTE MIL ACCIONES de valor nominal 100(CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS DOCE MILLONES (\$ 12.000.000); Néstor Rubén FERA, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100 (CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000); Claudio Gustavo FERA, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100(CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) y Juan Pablo MAZZARA, SESENTA MIL ACCIONES de valor nominal 100(CIEN) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6.000.000) Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 01/08/2024 Reg. N° 1551  
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50265/24 v. 02/08/2024

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## B&C AMBIENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2024. 1.- BRISA MERCEDES FUENTES, 08/08/2005, Soltero/a, Argentina, Empresaria, LISANDRO DE LA TORRE 2381 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 47294801, CUIL/CUIT/CDI N° 27472948011, . 2.- "B&C AMBIENTAL SAS". 3.- DE LA TORRE LISANDRO 2381 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: CARLOS MARTIN ACUÑA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2381 piso , CPA 1440 , Administrador suplente: MARTA BLANCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE LA TORRE LISANDRO 2381 piso , CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/08/2024 N° 50149/24 v. 02/08/2024

## GRUPO DGR EVENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/07/2024. 1.- DAVID MIGUEL ROMERO ALANCAY, 27/08/1985, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., BERNARDO DE IRIGOYEN 222 piso PB ESCOBAR, DNI N° 31752880, CUIL/ CUIT/CDI N° 23317528809, . 2.- "GRUPO DGR EVENTOS SAS". 3.- AMENABAR 2995 piso 2 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social . 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: DAVID MIGUEL ROMERO ALANCAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2995 piso 2 5, CPA 1429 , Administrador suplente: MARCELA DOLORES JUSTINIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AMENABAR 2995 piso 2 5, CPA 1429; todos por plazo de 1 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/08/2024 N° 50145/24 v. 02/08/2024

**MYG GRUPO INNOVAR S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/07/2024. 1.- MARIANA SOLEDAD CRISPULO, 15/10/1979, Casado/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, SARANDI 310 piso 6 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 27711611, CUIL/CUIT/CDI N° 27277116117, GUILLERMO DAMIAN BAGNUOLI, 28/05/1978, Casado/a, Uruguay, Empleado, SARANDI 310 piso 6 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 92521262, CUIL/CUIT/CDI N° 20925212629, . 2.- "MyG Grupo InnovAR SAS". 3.- SARANDI 310 piso 6 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANA SOLEDAD CRISPULO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 310 piso 6 c, CPA 1081 , Administrador suplente: GUILLERMO DAMIAN BAGNUOLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARANDI 310 piso 6 c, CPA 1081; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/08/2024 N° 50146/24 v. 02/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**VERMU M&K S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- EDUARDO TOMAS DELANNOY, 22/10/1997, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, SANTA MARIA DE LAS CONCHAS 4100 piso B° RINCON DE LA COSTA UF 7 TIGRE, DNI N° 40732043, CUIL/ CUIT/CDI N° 20407320434, JOAQUIN REY, 16/11/1997, Soltero/a, Argentina, Locutor, 3 DE FEBRERO 1651 piso SAN FERNANDO, DNI N° 40748366, CUIL/CUIT/CDI N° 23407483669, NICOLAS TAHTA DADOURIAN, 04/02/1998, Soltero/a, Argentina, licenciado en gastronomía, LUIS MARIA CAMPOS 596 piso BOULOGNE SAN ISIDRO, DNI N° 41003220, CUIL/CUIT/CDI N° 20410032202, . 2.- "Vermu M&K SAS". 3.- DONADO 865 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: EDUARDO TOMAS DELANNOY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 865 piso , CPA 1427 NICOLAS TAHTA DADOURIAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 865 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: JOAQUIN REY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DONADO 865 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/08/2024 N° 50148/24 v. 02/08/2024

**VLAC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/07/2024. 1.- THOMAS MORLAN, 08/12/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, AV DE LOS LAGOS 3100 piso 85 B°el palmar homes 3 TIGRE, DNI N° 37234251, CUIL/CUIT/CDI N° 20372342510, CRISTIAN ALBERTO MARTINI, 09/12/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEL JAGUARETE 64 piso los castores nordelta TIGRE, DNI N° 18264880, CUIL/CUIT/CDI N° 23182648809, . 2.- "VLAC SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: THOMAS MORLAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001 , Administrador suplente: CRISTIAN ALBERTO MARTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 790 piso 4, CPA 1001; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/08/2024 N° 50147/24 v. 02/08/2024

## WAPALAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/07/2024. 1.- WALTER NICOLAS ALAMO, 16/03/1979, Soltero/a, Argentina, Tecnico en Políticas Publicas, LEOPOLDO LUGONES 450 piso cementerio LA\_RIOJA, DNI N° 27052477, CUIL/CUIT/CDI N° 20270524770, PABLO DAVID GRANILLO, 01/11/1985, Soltero/a, Argentina, Tecnico en Políticas Publicas, DR PABLO GROEBER 1465 piso b° ramirez de velasco LA\_RIOJA, DNI N° 31771350, CUIL/CUIT/CDI N° 23317713509, . 2.- "WAPALAR SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 866 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: WALTER NICOLAS ALAMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 866 piso 0 0, CPA 1075 , Administrador suplente: PABLO DAVID GRANILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 866 piso 0 0, CPA 1075; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

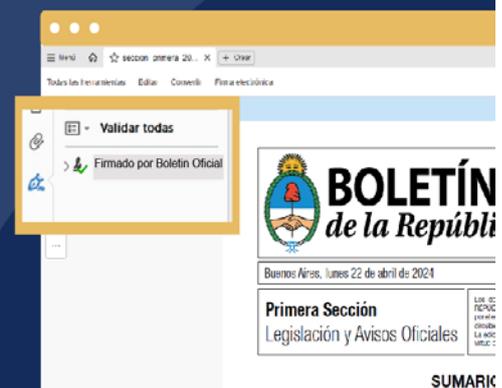
e. 02/08/2024 N° 50144/24 v. 02/08/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## AM INNOVADORA DE SOLUCIONES S.R.L.

Por escritura del 31/07/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Maria Anahi MARTINEZ, 18/11/1981, DNI 29.186.848, 28.500 cuotas; y Ailen DOMINGUEZ, 25/08/2004, DNI 46.118.953, 1.500 cuotas, ambas argentinas, solteras, comerciantes y con domicilio en Azucena Villaflor 550, torre parque, piso 15, depto 1, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos de las empresas. B) Selección, capacitación, control, diagnostico de personal para empresas como así también la organización de las áreas atinentes en la que se va a trabajar y desarrollar el personal. C) Organización, dirección, administración, creación de organigramas y estructuración de los recursos humanos y personal de empresas y la capacitación de personal en distintas aéreas. D) La prestación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría y diseño de software, con especial relación a la atención de pacientes en clínicas, historial de clínicas y software y de plataformas digitales relacionadas con el ámbito de la atención de personas en el área de la salud. E) La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas con o sin chofer en el territorio de la República Argentina. Y F) El servicio de hospedaje, alojamiento y traslado a personas residentes del interior que se trasladan a fines de orientación y cuidado de la salud. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Azucena Villaflor 550, Torre Parque, piso 15, Depto 1, CABA. Gerente: Maria Anahi MARTINEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50286/24 v. 02/08/2024

## BLUE TRAIL S.R.L.

1) 30/7/24. 2) Raúl Armando CORREA, DNI 24333889 27/11/74, argentino, casado, comerciante, Calle 109 nro 516, Berazategui, Prov de Bs.As; y Walter Javier AMORUSO, 17038847, 1/12/64, argentino, soltero, empleado, Islas Malvinas 1336, Quilmes, Prov Bs.As. 4) Av Corrientes 531, Piso 3, CABA. 5) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzerías, confitería, bar, restaurante, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; jugos frutales, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. suscriben 250.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Raúl Armando CORREA y Walter Javier AMORUSO, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/07/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2024 N° 49918/24 v. 02/08/2024

## BONOMI & BERNAL S.R.L.

1) 25/7/24. 2) Mauricio Fernando BONOMI, DNI 23881170, 31/5/74, Old Man 704 lote 481, Barrio Haras Santa Maria, Escobar, Prov de Bs.As; Luciano Andrés BONOMI, 25340726, 3/3/77, Reconquista 3250, Villa Ballester, Prov Bs.as; ambos argentinos, solteros, industriales; y Jorge Néstor BERNAL, 23201417, 30/4/73, argentino, casado, comerciante, San Martin 4396, Ciudad de Neuquén, Prov Neuquén. 4) Av. Monroe 2470, Piso 12 Depto 2, CABA. 5) la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, vitivinícolas, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Industriales transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agropecuario, inclusive la elaboración de leches, quesos, aceites, vinos, vid, olivas y sus derivados, así como también la administración de bodegas, viñedos, olivares, sus inmuebles y cuanto a ello sea anexo. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 450.000, en cuotas de \$ 1 y 1

voto. suscriben 150.000 cuotas c/u. 9) GERENTES Mauricio Fernando BONOMI, Luciano Andrés BONOMI y Jorge Néstor BERNAL, todos domicilio especial sede social. 10) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 25/07/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2024 N° 50264/24 v. 02/08/2024

### **C. A. NECO S.R.L.**

CUIT: 33-70891307-9. Acta de Reunión de Socios del 12/07/2024 Se prorroga el plazo de duración por 10 años. Reformándose el Art. 2. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/07/2024

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50222/24 v. 02/08/2024

### **CALLI LANGUAGE SOLUTIONS S.R.L.**

Por escritura del 25/07/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Marianela GEREMIA, argentina, DNI 35.492.254, 13/12/1990, soltera, comerciante, Italia 1408, piso 5, departamento D, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 15.000 cuotas; y Kathelline SOUSA, argentina, DNI 95.864.095, 29/07/1991, soltera, comerciante, Avenida Del Libertador 1396, piso 5 departamento B, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires 15.000 cuotas. Plazo: 30 años. Objeto: Desarrollo, diseño, soporte y asistencia, en la traducción de documentos, escritos, publicaciones, videos, en distintos idiomas, como así también, la subtitulación de películas, series, publicidades cualquiera fuera el soporte digital. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Tabare 6573, CABA. Gerente: Marianela GEREMIA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49976/24 v. 02/08/2024

### **CITY GIRL S.R.L.**

Por instrumento del 30/7/24. Enyun CHEN, 8/11/80, DNI 96.173.757, CUIT 20-96173757-6; Bin CHEN, 18/10/84, DNI 94.712.685, CUIT 20-94712685-8, ambos chinos, solteros, comerciantes, Paso 148, 3° piso, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importación, fabricación, exportación y comercialización, por mayor y menor de productos relacionados con la actividad de manicura, pedicura, sus accesorios e insumos, peluquería en general, productos de belleza y cuidado personal, insumos de uñas y pestañas, cosmética, perfumería, bijouterie, marroquinería en general, blanquería, accesorios para mascotas y acuarios, artículos de regalaría, fantasía, cotillón, artículos de electrónica, artefactos de iluminación y del hogar, así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 1.000.000 en 10.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal, 1 voto por c/ cuota. Enyun CHEN, suscribe 5000, cuotas; Bin CHEN, suscribe 5000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/6. Gerente: Bin CHEN, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. PERON número 2530, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 30/07/2024

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50271/24 v. 02/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**DINKE S.R.L.**

30-71419384-4. Por Asamblea del 23/09/2013 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.140.000 emitiendo 104.000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una ii) son suscriptas en su totalidad por el Sr. Daniel Awada iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social se fija en la suma de un millón ciento cuarenta mil pesos, dividido en ciento catorce mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/09/2013  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50177/24 v. 02/08/2024

**DINKE S.R.L.**

30-71419384-4. Por Asamblea del 03/01/14 se resolvió por unanimidad i) aumentar el capital social de \$ 1.140.000 a la suma de \$ 1.455.000 emitiendo 31.500 cuotas ordinarias nominativas no endosables, de 10 votos por cuota y de 10 pesos valor nominal cada una ii) son suscriptas por Daniel Awada, Denise Awada renuncia a su derecho de suscripción iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social se fija en la suma de un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos, dividido en ciento cuarenta y cinco mil quinientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/01/2014  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50178/24 v. 02/08/2024

**DINKE S.R.L.**

30-71419384-4. Por Asamblea del 20/12/2014 se resolvió por unanimidad i) se resuelve aumentar el capital social de \$ 1.455.000 a la suma de \$ 1.599.000 emitiendo 144.000 cuotas sociales de 10 pesos valor nominal cada una. ii) son suscriptas en este acto por los señores accionistas en proporción a sus tenencias iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social se fija en la suma de un millón quinientos noventa y nueve mil pesos dividido en ciento cincuenta y nueve mil novecientas cuotas sociales de diez pesos, valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/12/2014  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50179/24 v. 02/08/2024

**DINKE S.R.L.**

30-71419384-4. Por Asamblea del 29/06/2016 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 1.599.000 a la suma de \$ 3.126.600 mediante la capitalización de los aportes en efectivo por un total de \$ 1.067.600 realizados por Daniel Awada y la capitalización del crédito de \$ 460.000 perteneciente a Belen Awada por aportes efectuados en la sociedad; renunciando Denise Awada a suscribir este nuevo aumento y aprobando en consecuencia la incorporación de la Sra Belen Awada como socia ii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social se fija en la suma de pesos tres millones ciento veintiséis mil seiscientos (\$ 3.126.600) dividido en trescientas doce mil seiscientos sesenta (312.660) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/06/2016  
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50180/24 v. 02/08/2024

**Encontrá lo que buscás**

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**ELEVATECH GROUP S.R.L.**

Por Escritura del 29/7/2024 al F° 578, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gerardo Gabriel BAUROWICZ, argentino, 3/5/1991, DNI 36.153.728, Franklin D. Roosevelt 3002, CABA; Pedro Aníbal LOUDET, argentino, 9/1/1979, DNI 26.906.709, Calle 123 esquina 57 S/N, Hudson, Berazategui, Pcia.Bs.As. y José Walter ALVEZ PONTE, uruguayo, 21/11/1980, DNI 92.876.849, Calle 18 entre 162 y 163 N° 984, Berisso, Pcia.Bs.As., solteros, comerciantes.- 2) "ELEVATECH GROUP S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Venta, comercialización, reparaciones, servicios, mantenimiento e instalaciones de ascensores, montacargas, rampas, tanto para vehículos como personas con movilidad reducida y escaleras mecánicas, en el ámbito privado o bien en reparticiones públicas y organismos descentralizados y en todo ente nacional, provincial o municipal como así también exportaciones.- B) Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas tanto para edificios y obras de ingeniería civil en construcción o finalizados, ya sea en el ámbito privado o bien en reparticiones públicas y organismos descentralizados y en todo ente nacional, provincial o municipal.- C) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles.- D) Construcciones civiles, eléctricas y mecánicas en general. Construcción de edificio estructura metálicas o de hormigón, en particular edificios destinados a propiedad horizontal, y todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones.- E) Administración de consorcios e inmuebles, incluyendo cobro de expensas, arreglos, reparaciones, mantenimiento, servicios, manutención y ejecución, y toda actividad necesaria para la correcta puesta en marcha y funcionamiento de los edificios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales por título habilitante.- 4) \$ 2.100.000.- 5) Gerentes: Gerardo Gabriel BAUROWICZ, Pedro Aníbal LOUDET y José Walter ALVEZ PONTE, todos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Viamonte 1145, piso 5°, oficina "A", CABA.- 9) Suscripción: Gerardo Gabriel BAUROWICZ 700 cuotas, Pedro Aníbal LOUDET 700 cuotas y José Walter ALVEZ PONTE 700 cuotas; total de 2.100 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49969/24 v. 02/08/2024

**ENERGY MINER ARGENTINA S.R.L.**

Instrumento Privado del 14/06/2024.- Constitución. - 1) Socios: I) Miguel Alonso Arana Saavedra, peruano, empresario, nacido el 13 de noviembre de 1984, DNI de Perú número 44316729, CDI número 27-60482725-1, estado civil soltero, con domicilio en Av. Centenario 4300, Coronel Portillo, Ucayali, Perú; II) Oriana Barquet, argentina, licenciada en marketing, nacida el 22 de octubre de 1998, Documento Nacional de Identidad número 41.459.365, C.U.I.T. 27-41459365-3, estado civil soltera, con domicilio en Av. del Libertador 3820, La Lucila, Buenos Aires; 2) Denominación: ENERGY MINER ARGENTINA S.R.L.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: (i) administración y gestión de minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general, y todas aquellas tareas vinculadas, incluyendo la compra, venta y almacenamiento de criptomonedas; operación, desarrollo, diseño y administración de tokens para emplear dicha tecnología, así como a la prestación de servicios de construcción de la estructura blockchain; servicios de asesoría en negocios internacionales, hosting, holding, know-how, fintech y tecnología vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; desarrollo, importación, exportación, venta, marketing y comercialización de servicios de software y hardware relativos a la tecnología de cadena de bloques y fuentes de energía, incluyendo el asesoramiento técnico sobre dicha tecnología; (ii) servicios de centro de datos, abarcando el alojamiento, procesamiento y almacenamiento de datos, la gestión de infraestructura y la provisión de servicios en la nube, como también el desarrollo, implementación y comercialización de soluciones avanzadas relacionadas a la Inteligencia Artificial, abarcando la creación de software, algoritmos y sistemas de aprendizaje automático aplicables a diversas industrias y sectores; servicios de consultoría y asesoramiento técnico en todas las áreas relacionadas con el procesamiento de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Miguel Alonso ARANA SAAVEDRA 9500 cuotas y Oriana BARQUET 500 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato indefinido; 7) Cierre de ejercicio: 31/05; 8) Gerente: Oriana BARQUET quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Ciudad de la Paz 1042, CABA.- 9) Sede Social: Ciudad de la Paz 1042, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 14/06/2024  
NICOLAS DI BENEDETTO - T°: 149 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50164/24 v. 02/08/2024

**ESECEACHE S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 377 del 26/07/2024 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Analía Vanesa BATTAGLIA, nacida el 21/02/1981, DNI: 28.696.077, CUIT: 23-28696077-4, licenciada en administración, divorciada de sus primeras nupcias de Juan Rafael García; y Alejandro Ernesto SCHNEIDER, nacido el 09/04/1974, DNI: 23.939.620, CUIT: 20-23939620-9, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias de Anna Burkovska; ambos argentinos y domiciliados en Talcahuano 638, Piso 4°, Depto. "F", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "ESECEACHE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El desarrollo, la administración y comercialización de proyectos inmobiliarios; b) La construcción de proyectos inmobiliarios, edificios y obras viales; c) El loteo y posterior comercialización de los mismos. A los fines de la obtención del objeto referido anteriormente, la sociedad podrá ejercer todos aquellos actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo y, en particular, sin que ello implique limitación alguna, recibir dinero en préstamo con o sin garantías, comprar o permutar inmuebles, o cosas muebles, alquilar o tomar en alquiler inmuebles; teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables y el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 50.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Alejandro Ernesto SCHNEIDER: 95 cuotas y Analía Vanesa BATTAGLIA: 5 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La Administración de la sociedad será ejercida por un gerente, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Alejandro Ernesto SCHNEIDER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Talcahuano 638, Piso 4°, Depto. "F", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 59 Pdo. de La Matanza  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49916/24 v. 02/08/2024

**ESTOICA CENTRO DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL S.R.L.**

CUIT 30-71581161-4 Por reunión de gerencia y socios del 26/07/2024 se resolvió por unanimidad: a) aceptar la renuncia de los gerentes Osvaldo Damian Mansilla y, Sebastian Esteban Tirelli y, designar en su remplazo a Roxana Norma Gestal como Gerente Titular y a Alberto Ruben Gestal como Gerente Suplente. Ambos Gerentes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Soler 5949, PB, C, CABA.; y b) reformar el art. 6° del estatuto social referente a la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/07/2024  
MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50056/24 v. 02/08/2024

**FASUTEX S.R.L.**

Escritura 30/7/24. FASUTEX S.R.L. Socios: Rafael Fabian SISERO, 24/11/64, DNI 17255522, domicilio real Tucumán 2815, piso 3 CABA, y gerente Isaias Yair SISERO, 15/6/95, DNI 39171923, domicilio real Viamonte 2712, piso 6, departamento D CABA, ambos casados, argentinos, comerciantes, y domicilio especial y sede social en Viamonte 2712, piso 6, departamento D CABA. Plazo: 90 años. Objeto: Elaboración, fabricación, confección, importación, y exportación, distribución, compraventa al por mayor y por menor, permuta, comisión, consignación, envasado, explotación industrial y comercial de los siguiente rubros: TEXTIL: Artículos, productos y subproductos textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, telas en general, ropa, prendas de vestir, indumentaria, calzado, marroquinería, mercería y de accesorios en todas sus formas. BAZAR: artículos de bazar, hogar, regalería, juguetería, librería y decoración. TECNOLOGIA: artículos, productos, máquinas, equipamiento, repuestos, insumos, hardware y software de tecnología, electrónica, informática, robótica, inteligencia artificial y electrodomésticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. Capital \$ 5.000.000 en 5000 cuotas de \$ 1000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: 2500 cuotas cada socio. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 660  
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49966/24 v. 02/08/2024

**FAVANA S.R.L.**

Instrumento privado del 29/07/24: Nicole Jacqueline Morel, argentina, soltera, 22/07/1997, comerciante, DNI 40538984, Santiago Lumsden 653, Monte Grande, Prov. Bs. As., 7500 cuotas, Ezequiel Maximiliano Morel, argentino, soltero, 18/02/2000, comerciante, DNI 42290474, Santiago Lumsden 653, Monte Grande, Prov. Bs. As., 7500 cuotas, Brian Emanuel Escalante, argentino, soltero, 30/03/1996, comerciante, DNI 39608274, Garreador 522, Monte Grande, Prov. Bs. As., 7500 cuotas, y Luciana Victoria Saracho, argentina, soltera, 09/10/1997, comerciante, DNI 40714150, Esteban Echeverría 3923, Nueve de Abril, Prov. Bs. As., 7500 cuotas; FAVANA S.R.L.; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de productos, partes, aparatos, instrumentos, repuestos y accesorios de los ramos de cristalería, artículos de bazar y hogar, regalería, perfumería, juguetería, librería, marroquinería, y demás artículos relacionados o conexos con el objeto mencionado, ejercicio de representaciones intermediación, mandatos, agencias y gestiones de negocios relacionados a su actividad comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Nicole Jacqueline Morel y Gerente Suplente Ezequiel Maximiliano Morel aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Suárez 776, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/07/2024  
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49962/24 v. 02/08/2024

**GAUTA S.R.L.**

1) Mauro Jose LEGNOVERDE (Gerente), 05/09/1982, DNI 29.597.917, Ormaechea 735, 9 De Julio, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas; y Carmen Victoria PUCCI, 08/11/1949, DNI 6.206.995, Humaita 1289, Tapiales, La Matanza, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas. Ambos Argentinos, comerciantes, y solteros. 2) 30/07/2024. 4) Arenales 2039, Piso 2 Dto D, CABA. 5) a) Elaboración, industrialización, comercialización, distribución, transformación de materias primas, productos y subproductos plásticos, por soplado. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de plásticos de alta densidad. b) Limpieza, cuidado, mantenimiento, parqueado, desmalezado, cortado de césped y reparación, arreglos y pintura en y de inmuebles y/o muebles pertenecientes a entes públicos o privados, empresas privadas, instituciones públicas o privadas, clínicas y/o viviendas particulares, barrido y limpieza de calles, plazas y paseos públicos, servicio de recolección, transporte y carga urbana, transformación y eliminación de residuos, saneamiento ambiental, control de plagas y malezas, desinsectación y desinfección, c) Compra, venta, importación, consignaciones, distribución de toda clase de productos y bienes relacionados con su actividad. d) transporte de cargas, mediante la prestación de servicios de transporte de cargas de productos metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, por medio de camiones, camionetas, y/o vehículos similares, propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo logística, depósito de tránsito, compra, venta, arrendamientos o mantenimiento de camiones, colectivos, ómnibus y automotores en general, compra venta de carrocerías, sus implementos y accesorios. 6) 99 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/07/2024  
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50183/24 v. 02/08/2024

**GRUPO ROCA SEG S.R.L.**

Se rectifica edicto del 24/7/24, TI: 47893/24; Sede Social Guamini 1959, CABA. Eduardo Fusca Autorizado en Esc 224 DEL 16/07/2024 Reg. N° 1951  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50124/24 v. 02/08/2024

**HOST DEVELOPERS S.R.L.**

Constitución: Esc. 217 del 26/07/2024 Reg 1793 C.A.B.A. Socios Diego Ariel SENDEROVSKY, economista, 20/01/1989, DNI 34.358.017, CUIT 20343580178, Apolinario Figueroa 560, Piso 7, Depto A CABA, Diego PTACINSKY, arquitecto, 08/08/1988, DNI 34.098.021, CUIT 20340980213, Humberto Primo 1839, Piso 5, Depto D CABA y David Emmanuel LOYEVNICOV, arquitecto, 17/10/1988, DNI 34.146.441, CUIT 20341464413, Av. Asamblea 1434, Piso 1, CABA, todos argentinos, solteros y suscriben 10.000 cuotas c/u. Duración: 99 años. Objeto: la actividad inmobiliaria mediante la participación en negocios inmobiliarios de todo tipo, compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, al costo, construcción, explotación, subdivisión, administración, intermediación, locación y demás negocios sobre inmuebles urbanos o rurales. La participación en fideicomisos de todo tipo, sea como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria. Como actividad anexa o accesorio, la actividad financiera pudiendo recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente Diego Ariel SENDEROVSKY. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Elcano 2843, Piso 2, Depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50209/24 v. 02/08/2024

**JEY JEY AGENCIA S.R.L.**

Constitución: 31/07/2024 Socios: GENZONE, Gaspar 30651816 02/11/1983 500 cuotas Ciudad de la Paz 3422 CABA y BEJARANO, Héctor Gabriel 28845422 18/06/1981, 500 cuotas Azcuénaga 2197, San Miguel Prov. Bs. As. Todos argentinos empresarios solteros. Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en mil (1000) cuotas de mil pesos (1000) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25% Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 30/06; Objeto Social: Explotación y comercialización del rubro de producción y realización de contenidos audiovisuales y multimedia para streaming, televisión, cine, smartphones, radio, medios gráficos y otros soportes digitales, analógicos o electrónicos. Comercialización del contenido y desarrollo de estrategias, campañas y eventos vinculados a la actividad de comunicación audiovisual. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Gerentes: GENZONE, Gaspar y BEJARANO, Héctor Gabriel domicilio especial y sede social en Moldes 3962 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 31/07/2024 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50115/24 v. 02/08/2024

**KELBRIC S.R.L.**

1) Federico Carlos Di Brico, 27/07/1982, soltero, DNI 29.423.639, Entre Rios 1330, Martinez, Pcia Bs As suscribe 62.500 cuotas y Matias Kelly, 01/03/1982, soltero, DNI 29.433.189, Av. Libertador 3794, 3 C, La Lucila, Pcia Bs As, suscribe 62.500 cuotas 2) Fecha del contrato social 23/07/2024; 3) Denominación: "KELBRIC S.R.L."; 4) Domicilio social: 11 de Septiembre de 1888, Nro. 3653, piso 2, Dto. "7", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: Servicios de gastronomía, panadería, heladería, expendio de bebidas, servicio de lunch; 6) Plazo de duración: 99 años; 7) El capital social se fija en la suma de un millón doscientos cincuenta mil pesos (\$ 1.250.000), dividido en CIENTO VEINTICINCO MIL (125.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25%; 8) Administración y Representación: por uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término que dure la sociedad; 9) La sociedad prescinde del órgano de fiscalización; 10) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Se designa Gerente a FEDERICO CARLOS DI BRICO, DNI 29.423.639, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 23/07/2024 KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50075/24 v. 02/08/2024

**KEPRO CAFE S.R.L.**

Esc. 39 31/07/2024. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Eliana Melina BERGONZI, 19/08/1977, casada, DNI 26.238.153, CUIT 27-26238153-1, domiciliada en Adolfo Alsina 1493, Partido de Burzaco, Prov Bs As, suscribe 40000 cuotas de \$ 10 c/u Acepta cargo. Stefania DOMÍNGUEZ, 25/04/1992, soltera, DNI 36.321.292, CUIT 27-36321292-7, domiciliada en Corrientes 369, Partido de Olivos, Prov Bs As, suscribe 40000 cuotas de \$ 10 c/u; y María Florencia CASTELLANO, 3/03/1986, soltera, DNI 32.420.604, CUIT 27-32420604-9, domiciliada en Ulrico Schmidl 7480, caba suscribe 40000 cuotas de \$ 10 c/u; todas argentinas, empresarias y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Soler 5858, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. explotación de negocios del ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, eventos, despacho a domicilio, catering y toda otra actividad vinculada al negocio gastronómico y de procesamiento de alimentos. Elaboración, venta, compra, fabricación, distribución, exportación, importación de todo tipo de productos e insumos propios de la actividad gastronómica, sean elaborados por cuenta propia o de terceros, despacho de bebidas con o sin alcohol y productos lácteos en general. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.200.000. CIERRE: 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50138/24 v. 02/08/2024

**LINDICO BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES  
ASESORES DE SEGUROS S.R.L.**

30-71853651-7: Por Reunión de Socios del 29/07/2024 se resuelve por unanimidad: Reformar el Estatuto Social en sus Artículos Primero, Cuarto y Sexto, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denominará "Lindico Broker Sociedad de Productores Asesores de Seguros SRL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, oficinas en todo el país y en el exterior. Los socios declaran bajo juramento que en la sede social designada funciona el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad". "ARTÍCULO CUARTO: A los fines del desarrollo del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos jurídicos que se vinculen directamente con su objeto. Podrá adquirir por compra o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda clase de derechos, títulos y acciones o valores, venderlos, cederlos, permutarlos, y disponer de ellos bajo cualquier título, darlos en garantía y grabarlos". "ARTÍCULO SEXTO: La administración estará a cargo de uno o más socios gerentes con un mandato por tiempo indefinido, siendo reelegibles. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, con la única limitación de requerirse además de uno de los socios para actos de disposición, podrán así realizar incluso todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, haciéndose constar que la presente reseña es meramente enunciativa no limitativa. Los gerentes deben prestar cada uno en concepto de garantía pólizas de caución por las sumas y bajo las condiciones que determine la Inspección General de Justicia a favor de la sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 157 de la Ley 19.550, en la forma y condiciones establecidas por la Resolución General vigente en la materia".

Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 29/07/2024

Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50140/24 v. 02/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre \*
- Email \*
- Teléfono \*
- Tema \*
- Organización / Empresa \*

## METALURGICA VIAL S.R.L.

CUIT 30-71803102-4.- Por Esc. 114 del 26/7/2024 Registro 1019 CABA: 1. Los cónyuges Federico José ANDEM, argentino, nacido 11/9/78, DNI 26.781.851, CUIT 20-26781851-8, lic en administración de empresas, y Debora KLIMOVSKY, argentina, nacido 25/9/90, DNI 35.320.847, CUIT 27-35320847-6, ambos con domicilio en Sor Teresa 900, Country Club Estancias del Pilar, Barrio Golf, Lote 29, Partido de Pilar, Pcia Bs As cedieron 13.320 cuotas de diez pesos valor nominal y un voto cada una de METALÚRGICA VIAL S.R.L a Pablo Ignacio GIUSTI, argentino, casado, nacido 17/5/85, DNI 31.661.229, CUIT 20-31661229-7, contador, con domicilio en Pumacahua 42, 10 B CABA, Diego Martín AVATTE, argentino, casado, nacido 4/9/84, DNI 31.050.410, CUIT 20-31050410-7, comerciante, domiciliado en Cochabamba 4038 CABA, Francisco Javier AVATTE, argentino, casado, nacido el 16/3/81, DNI 28.702.256, CUIT 20-28702256-6, licenciado en tecnología biomédica, domiciliado en Av. Directorio 1172, 4 A CABA; y Tomás Ignacio MÁRQUEZ MACRI, argentino, divorciado, nacido 11/11/1982, con Documento Nacional de Identidad número 29.906.498, CUIL 20-29906498-1, contador, domiciliado en Amenábar 1055, décimo cuarto piso, departamento A CABA. Como consecuencia de las cesiones de derechos de las cuotas sociales de la sociedad METALURGICA VIAL SRL quedan así repartidas: Federico José Amden, la cantidad de Seis mil seiscientos ochenta (6.680) cuotas sociales, por un importe de Sesenta y seis mil seiscientos ochenta pesos (\$ 66.680); Tomás Ignacio Márquez Macri: la cantidad de Seis mil seiscientos sesenta (6660) cuotas sociales, por un importe de Sesenta y seis mil seiscientos pesos (\$ 66.600); Diego Martín Avatte, Francisco Javier Avatte y Pablo Ignacio Giusti: la cantidad de Dos mil doscientas veinte (2220) cuotas sociales, por un importe de Veintidós mil doscientos pesos (\$ 22.200) cada uno de ellos.- 2. Se modificaron el artículo Segundo y Tercero del estatuto social quedando redactado así: "ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad se fija en CIENTO AÑOS contados desde la fecha de inscripción de la misma en la Inspección General de Justicia, es decir, el 7 de marzo de 2023, pudiendo dicho plazo ser prorrogado si fuere conveniente a los intereses sociales" "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, reparación, importación, exportación, comercialización y locación de todo tipo de equipamientos viales y sus derivados viales. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Importación y exportación de bienes y servicios. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, realizando los actos que fueren necesarios para el cumplimiento de su objeto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1019 PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49961/24 v. 02/08/2024

## MIA DISEÑO S.R.L.

30-71766382-5 Por Esc. 301, Fo. 900 del 30/07/2024: CESIÓN DE CUOTAS: Clarisa Cecilia ROJAS, CEDE 90.000 cuotas sociales a Patricia Milena MÁRQUEZ SAMUDIO; Mabel Haydee RIVERA, CEDE 10.000 cuotas sociales a Héctor Juan Pablo AGUILERA. Se REFORMA Art. 4: El Capital social se fija en la suma de \$ 100.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES, \$ 1 valor nominal, cada una: Patricia Milena MÁRQUEZ SAMUDIO, 90.000 cuotas sociales, o sean \$ 90.000; Héctor Juan Pablo AGUILERA, 10.000 cuotas sociales, o sean \$ 10.000) - Las cuotas sociales se encuentran totalmente suscriptas e integradas. Se aprueba todo por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 301 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 451 MARIA NOEMI GERKMAN - Matrícula: 5598 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50163/24 v. 02/08/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**MII DEVELOPERS S.R.L.**

Constitución: Esc. 216 del 26/07/2024 Reg 1793 C.A.B.A. Socios Diego Ariel SENDEROVSKY, economista, 20/01/1989, DNI 34.358.017, CUIT 20343580178, Apolinario Figueroa 560, Piso 7, Depto A CABA, Diego PTACINSKY, arquitecto, 08/08/1988, DNI 34.098.021, CUIT 20340980213, Humberto Primo 1839, Piso 5, Depto D CABA y David Emmanuel LOYEVNICOV, arquitecto, 17/10/1988, DNI 34.146.441, CUIT 20341464413, Av. Asamblea 1434, Piso 1, CABA, todos argentinos, solteros y suscriben 10.000 cuotas c/u. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción y compraventa de inmuebles residenciales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compra e importación de materiales requeridos para la obra. INMOBILIARIA: mediante la adquisición, venta, permuta arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de bienes inmuebles residenciales, urbanos o rurales, barrios cerrados, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación. Podrán realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrán dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30/06. Gerente Diego Ariel SENDEROVSKY. Sede Social y domicilio especial de Gerente en Av. Elcano 2843, Piso 2, Depto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 26/07/2024 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50210/24 v. 02/08/2024

**MODERN SALUD S.R.L.**

Instrumento privado del 29/07/24: Bianca Huanqui Suni, peruana, soltera, 22/08/1972, Comerciante, DNI 94.059.098, 15000 cuotas, y Marcelo Antonio Costilla, argentino, 17/08/1971, Comerciante, DNI 22.251.616, 15000 cuotas, ambos con domicilio Ecuador 777, Piso 1, Dpto. C, CABA. MODERN SALUD S.R.L.; La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero, de las siguientes actividades: Servicios de salud: mediante la prestación de servicios de medicina prepaga, post paga, por módulos o cualquier otra forma; instalación de clínicas y/o sanatorios para la prestación de los servicios y técnicas antes descriptos y exámenes complementarios, análisis clínicos, radiología en general y procedimientos de diagnóstico con y/o a través de tomografía y todo otro procedimiento creado o a crearse a partir de las mismas; internación en establecimientos propios o de terceros; compraventa, importación y exportación de equipos e instrumental médico, quirúrgico, insumos médicos descartables, como así también sus repuestos y/o partes, productos químicos y reactivos, automóviles, utilitarios y ambulancias. Cuando la índole de la materia lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar actos, contratos y negocios jurídicos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Duración 99 años Capital \$ 300000 de \$ 10 cada cuota Gerente Titular Bianca Huanqui Suni y Gerente Suplente Marcelo Antonio Costilla aceptan el cargo y constituyen domicilio especial y sede social en Ecuador 777, Piso 1, Dpto. C, CABA. Cierre ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/07/2024 Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49954/24 v. 02/08/2024

**OFFEN COMUNICACIONES S.R.L.**

1) 29-07-2024. 2) Manuela GONZALEZ URSI, nacida el 20-10-1984, DNI 31.270.699, con domicilio real y especial en Laplace 3342, Planta Baja, Dto. 2, CABA; Diego Gabriel MURRONE DI TULLIO, nacido el 29-02-1976, DNI 25.226.643, con domicilio real y especial en Vallejos 3765, Piso 1°, CABA; ambos divorciados; y Soledad SORIA, soltera, nacida el 13-08-1984, DNI 31.160.594, con domicilio real y especial en Caracas 2047, Piso 4°, CABA; todos argentinos, comerciantes y quienes suscriben 40.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: La prestación de servicios de telecomunicaciones existentes o a crearse; la fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse; montaje de redes, de sistemas de telefonía y/o telecomunicaciones, de fibra óptica y cualquier sistema de conectividad. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos y mercaderías necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 vn

c/u. 6) Se designa Gerente: Manuela GONZALEZ URSI, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Tinogasta 3870, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 29/07/2024

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2024 N° 50161/24 v. 02/08/2024

## ORDOÑEZ & RAGONESI S.R.L.

Por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 29/07/2024, se constituyó ORDOÑEZ & RAGONESI S.R.L. Socios: Roberto Enrique ORDOÑEZ, argentino, casado, DNI 26.447.301, CUIT 20-26447301-3, nacido el 9/03/1978, médico cirujano plástico, con domicilio real en la calle Primera Junta 2335, C.A.B.A.; y Analía Verónica RAGONESI, argentina, casada, DNI 30.011.729, CUIT 27-30011729-0, nacida el 13/03/1983, nutricionista, con domicilio real en la calle Primera Junta 2335, C.A.B.A. Denominación: ORDOÑEZ & RAGONESI S.R.L. Sede social: Paraná 749, piso 8°, dto. "A", C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: i) MEDICINA ESTÉTICA: el desarrollo de prácticas médicas, de diagnóstico e intervenciones y/o procedimientos quirúrgicos relacionados con la cirugía plástica estética y reparadora, la medicina estética facial y corporal, tratamientos con láser, termo mecánicos u otras técnicas de la medicina que se incorporen en el futuro para la salud y la estética humana y todas aquellas actividades afines con el cuidado y belleza facial y corporal; servicios relacionados a la salud capilar, cirugía capilar, dermatología capilar y/o de tratamientos médicos para la caída del cabello. ii) COMERCIALES: gerenciamiento, administración y explotación de salones y/o centros de estética y sus afines, dedicados a la comercialización de servicios de belleza, derivadas del ejercicio de la medicina estética, tratamientos estéticos y capilares, cosmetológicos, corporales; comercialización, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos relacionados con la ciencia médica y vinculados al objeto de la sociedad. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Contrato. Duración: 99 años. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Suscriben: Roberto Enrique Ordoñez 50.000 cuotas y Analía Verónica Ragonesi 50.000 cuotas. Los socios integraron el 25% e integrarán el 75% restante dentro de los 2 años. Gerentes Titulares: Sres. Roberto Enrique Ordoñez y Analía Verónica Ragonesi, fijan ambos domicilio especial en Primera Junta 2335, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 29/07/2024 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50253/24 v. 02/08/2024

## PF ADVISORS S.R.L.

CUIT 30718525396. Por acta de reunión de socios de fecha 01/08/24 se modificó la cláusula tercera del Contrato Social: "Tercera: Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y en el extranjero, a la prestación de servicios de asesoramiento a personas físicas y jurídicas, privadas y públicas, organismos municipales, provinciales, nacionales o extranjeras, en las siguientes actividades: Análisis y control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, cursos de capacitación, coaching ontológico, asesoramiento en seguros generales, de vida, pensión y salud, y análisis de riesgos". Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios de fecha 01/08/2024

Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50224/24 v. 02/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**QUEWAR S.R.L.**

Escritura Pública del 31/07/2024.- Constitución: 1) Fernando Pablo D'ONOFRIO, nacido 4/8/79, DNI 27.498.300, CUIT 20-27498300-1, domiciliado Víctor Hugo 2371, planta baja, Dto. 2, CABA; y Virginia Marisel LOPEZ NUÑEZ, nacida 13/4/91, DNI 35.954.859, CUIT 27-35954859-7, domiciliada General Paz 18, piso 2, Dto. E, Ciudad y Provincia Salta; ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Fernando Pablo D'ONOFRIO, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Juan Agustín García 5629, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: I) ALIMENTICIA: Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de alimentos, bebidas, golosinas, y de todos los insumos, materias primas, productos y subproductos derivados de los mismos y los vinculados directa o indirectamente a ellos; II) TEXTIL: Diseño, fabricación, compra, venta, fraccionamiento, transporte, distribución, importación y exportación, al por mayor y menor de todo tipo de prendas de vestir, marroquinería, indumentaria, calzado y los insumos y accesorios vinculados a ello; III) ELECTRONICA: Compra, venta, distribución, diseño, fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación, instalación, armado, mantenimiento, representación, alquiler, al por mayor y menor, de todo tipo de materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de la construcción, iluminación, herramientas, accesorios e insumos de computación, informática, audio, video, radio, televisión, telefonía, multimedia, informática, software, hardware, equipos tecnológicos y los relacionados con la impresión y heliografía, y todo tipo de artefactos eléctricos y electrónicos de uso particular, comercial y/o industrial, sus repuestos, partes, accesorios e insumos; y a la instalación de todo tipo de cableados e instalaciones eléctricas; y IV) PLASTICA: Fabricación, compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y distribución de productos plásticos.- La Sociedad podrá intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas.- En todos los casos, cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante contratados por la Sociedad a tales fines, quienes ejercerán su profesión de manera independiente.- 4) Capital \$ 1.000.000 representado por 100.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social. Detalle: Fernando Pablo D'ONOFRIO y Virginia Marisel LOPEZ NUÑEZ suscriben 50.000 cuotas cada uno. 5) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 177  
Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50223/24 v. 02/08/2024

**RESCHI S.R.L.**

Por Escritura del 30/7/2024 al F° 590, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan Osvaldo D'AMBROSIO, 24/6/1954, DNI 11.176.976, Bolívar 1357, habitación "17", CABA y Raúl Oscar DÍAZ, 24/7/1965, DNI 17.372.085, Hipólito Yrigoyen 658, PB, CABA, argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "RESCHI S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio de playa de estacionamiento y garaje, mediante alquiler temporario, medido por hora, día, semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos.- 4) \$ 500.000.- 5) Gerente: Juan Osvaldo D'AMBROSIO, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Salta 445, CABA.- 9) Suscripción: Juan Osvaldo D'AMBROSIO 255 cuotas y Raúl Oscar DÍAZ 245 cuotas; total de 500 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1300  
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49970/24 v. 02/08/2024

**SEPOL S.R.L.**

CUIT 30-67709779-1 Hace saber que en la Reunión de Socios del 12/07/2024 se resolvió: 1) Reformar el artículo cuarto del Contrato Social, quedando de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000) representado por diez mil cuotas (10.000) cuotas de UN PESO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN (1) voto por cuota, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas"; y 2) Aceptar las renunciaciones presentadas por Amelia Rosa Olea y Gustavo Adrián Sendon y designar en su reemplazo a Hernán Olea, quedando la Gerencia conformada de la siguiente forma: Gerente: Hernán Olea. El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 12/07/2024  
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50284/24 v. 02/08/2024

**TABLON S.R.L.**

Por escritura del 17/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Víctor Oscar BOTTO, argentino, nacido el 22/2/1970, DNI 21.493.062, CUIL 20-21493062-6, ingeniero forestal, y Mariana Inés VIGNOLO, argentina, nacida el 28/11/1970, DNI 21.924.736, CUIL 27-21924736-8, empresaria, ambos casados entre sí en primeras nupcias y domiciliados en Marcos Paz 1951 CABA. Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de estos, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados a la afectación al derecho real de Propiedad Horizontal, y/o bajo la modalidad de Fideicomisos en su calidad de Fiduciario, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, remodelación, decoración y administración de edificios, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias.- c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 3.000.000: 300.000 cuotas de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota. Victor Oscar BOTTO suscribió 150000 cuotas, Mariana Ines VIGNOLO suscribió 150000 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Victor Oscar BOTTO con domicilio especial en la sede. Marcos Paz 1951, de Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 17/07/2024 Reg. N° 1084

FLORENCIA SOFIA ARRIBAS GANDULFO - Matrícula: 5631 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49932/24 v. 02/08/2024

**THEBROVNE S.R.L.**

Se rectifica el edicto publicado con fecha 23/07/2024 en el Boletín Oficial de la Republica Argentina (TI 47463/24) con relación al trámite de constitución de THEBROVNE S.R.L (constituida por instrumento público del 04/07/2024), quedando redactado de la siguiente manera; "THEBROVNE S.R.L. Por escritura del 04/07/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Javier Carriegos, argentino, soltero, de profesión empleado, 30/07/1999, DNI 42.061.317, Winter 685, Provincia de Formosa; 50.000 cuotas, y Melanie Read, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, 10/05/2000, DNI 42.728.260, Coronel Diaz 2333 CABA, 50000 cuotas; Plazo: 99 AÑOS, Objeto: a) Fabricación, compra y comercialización, al por menor o por mayor, de materiales textiles, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, tejidos, calzados, accesorios afines incluyendo marroquineros, incluyendo importación, exportación y distribución. La titularidad, explotación o cesión de diseños y/o de la propiedad industrial y/o nombres comerciales en todas sus modalidades y clases. b) La sociedad podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar la registración de diseños y marketing propio. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar, transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general o efectuar cualquier gasto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.; Capital: \$ 10.000.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente Titular: Gonzalo Carriegos, gerente suplente: Melanie Read todos con domicilio especial en la sede social; Sede social: calle Coronel Diaz número 2333 CABA." Autorizado según instrumento público Jorge Cesar Sturla Esc. N° 85 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 158

DANIELA ANDREA FIGUEROA - T°: 447 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50077/24 v. 02/08/2024

**TIGRE MECANICA Y GESTION S.R.L.**

Socios: David Enrique GILLIO, 08/09/1968, casado, DNI 20.435.526, CUIT 20- 20435526-7, domiciliado en Gral. Pacheco 1075, localidad de El Talar; y Julia Sabrina GÓMEZ, 29/02/1988, soltera, DNI 18.877.497, CUIT 27-18877497-6, domiciliada en Juan Racine 269, localidad de Dique Lujan, ambos argentinos, empresarios y vecinos del partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. Constituyen por escritura del 29/07/2024 folio 896, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: TIGRE MECANICA Y GESTION S.R.L.. Domicilio: Manuel Pedraza 2529 piso 2° departamento C CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar, por sí o por intermedio de terceros, o asociada a terceros, mediante el establecimiento de agencias o sucursales, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de talleres integrales de servicio de mantenimiento y reparación de automotores, incluido repuestos y accesorios; servicios de mantenimiento, mediante la explotación de talleres de mecánica integral del automotor, servicio de reparación de chapa y pintura, comercialización de repuestos, accesorios, en unidades nuevas y usadas y todo lo que hace a la industria automotriz, mediante la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, como así también para motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. b) Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos y al ejercicio de representaciones, mandatos y gestiones de negocios vinculados a los distintos negocios de la sociedad. Para mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en las siguientes proporciones: David Enrique GILLIO: 50.000 cuotas y Julia Sabrina GOMEZ: 450.000 cuotas, todas de \$ 1 cada una. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Julia Sabrina GOMEZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 314 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50112/24 v. 02/08/2024

**TURISTANGO S.R.L.**

Por Escritura del 31/7/2024 al F° 593, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Gonzalo SCHNIR BUQUETE, 24/3/2001, DNI 43.037.098, Apolinario Figueroa 2091, depto. "2", CABA y Valentino BUFFAGNI, 2/9/2002, DNI 44.381.668, Abdon García 4779, Ciudadela, Pcia. Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TURISTANGO S.R.L.".- 3) La sociedad tiene por objeto la actividad de agencia y operador de viajes de turismo emisivo y receptivo, comercialización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en forma directa, vía web o por teléfono u otros medios habilitados, de los siguientes servicios producidos por sí o por otras empresas que los presten: pasajes y traslados terrestres, aéreos, fluviales y marítimos, alojamiento, paseos y excursiones. Podrá, además, desarrollar toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto, que no se encuentre expresamente prohibida por las leyes de la República. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 5.000.000.- 5) Gerente: Gonzalo SCHNIR BUQUETE y Valentino BUFFAGNI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/7.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Serrano 1394, CABA.- 9) Suscripción: Gonzalo SCHNIR BUQUETE 500 cuotas y Valentino BUFFAGNI 500 cuotas; total de 1.000 cuotas de \$ 5.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49971/24 v. 02/08/2024

**UNION DE AMIGOS S.R.L.**

Rectifica aviso TN° 47662/24 del 23/07/2024. Atento una vista corrida por la IGJ en el trámite Constitución de SRL. Esteban SPIEGELMAN DNI 20.350.858 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2190 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50267/24 v. 02/08/2024

## ZEN GROUP S.R.L.

Constituida por Escritura N° 231 Reg. 820, del 11/07/2024, Socios: Josefina ZEN, nacida 22/06/1999, DNI 42.011.964, CUIL 27-42011964-5, arquitecta y Lucas ZEN, nacido 01/11/ 2001, DNI 43.627.472, CUIT 20-43627472-7, comerciante, ambos argentinos, solteros y con domicilio en Av. Del libertador 4020, Piso 2 "I", La Lucila, Vicente López, Pcia. Bs. As.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, al menor y por mayor, de todo tipo de indumentaria deportiva y de cualquier otro tipo, calzados deportivos y/o de cualquier otro tipo, artículos para deportes de alto riesgo y competición, como así también artículos clasificados como autopartistas y/o elementos de seguridad, accesorios y afines.- b) Importar, exportar, distribuir, representar y pro-mocionar todo tipo de marcas de indumentaria y accesorios deportivos y de cualquier otro tipo, descriptos en el punto anterior.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Estatuto.- Duración 99 años. Cierre del ejercicio 31/03. Capital Social \$ 600.000, representado por 6.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Lucas Zen 6.000 cuotas, Josefina Zen 6.000 cuotas.- Integración: 25% en dinero efectivo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Gerente por todo el contrato: Lucas ZEN con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Echeverría 1415 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 11/07/2024 Reg. N° 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50153/24 v. 02/08/2024

## OTRAS SOCIEDADES

### TIBRO NETHERLANDS B.V.

CUIT N° 30-71677921-8. Comunica que: (i) con fecha 28/08/2020 se ha resuelto el cambio de denominación de "Tibro Netherlands B.V." a "Starlink Holdings Netherlands B.V.", reformándose el Artículo 2.1 del Estatuto de casa matriz; y (ii) por resolución de casa matriz del 10/06/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sucursal de la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6, C.A.B.A., a la calle Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A., la liquidación y cancelación registral de la Sucursal en la República Argentina y se designó como liquidador y tenedor de los libros y documentación social al Sr. Tomas Pérez Alati, quien aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 28/08/2020  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50125/24 v. 02/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ANAIRE S.A.

Anaire S.A. - CUIT 33-60103684-9

N° Correlativo IGJ. 162.322 -CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Anaire S.A. a celebrarse el día 28 de Agosto de 2024 a las 15:00 horas, y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Maipú 350, 3er.piso "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término por los ejercicios cerrados el 31 de Octubre de 2018, 31 de Octubre de 2019, 31 de Octubre de 2020, 31 de Octubre de 2021, 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2023.

3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2018, 31 de Octubre de 2019, 31 de Octubre de 2020, 31 de Octubre de 2021, 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2023.

4º) Distribución del Resultado del Ejercicio por los períodos finalizados al 31 de Octubre de 2018, 31 de Octubre de 2019, 31 de Octubre de 2020, 31 de Octubre de 2021, 31 de Octubre de 2022 y 31 de Octubre de 2023.

5º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

7º) Modificación de domicilio social.

8º) Análisis respecto de explotación comercial del local de la sociedad y posibilidad de su continuidad.

9º) Consideración de propuesta de alquiler de inmueble de la sociedad y transferencia de fondo de comercio. Resolución a tomarse al respecto. Otorgamiento de autorizaciones en su caso para suscribir la documentación pertinente.

Sergio Bada -DNI: 18.179.226- Presidente -

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 172 de fecha 16/03/2018 SERGIO RAMON BADA - Presidente

e. 02/08/2024 N° 50159/24 v. 08/08/2024

### ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSE DE FLORES

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSÉ DE FLORES. CUIT 30-58609365-3.

CONVOCATORIA. Señores Asociados.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva, invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Septiembre de 2024 a las 18 hs. en la sede, sita en Pedernera 143, Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Lectura del acta anterior.

2. Consideración del Balance General, Memoria, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio No 127, desde el 1 de Mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.

3. Elección de los siguientes miembros para los Órganos Directivos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Actas, Prosecretario de Actas, cuatro (4) Vocales Titulares, cinco (5) Vocales Suplentes, tres (3) Miembros Titulares para el Órgano Fiscalizador. 4.Designación de dos asociados para la firma del acta de la Asamblea. Buenos Aires, 31 de Julio de 2024

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/12/2021 LUIS ALBERTO ROSSATI - Presidente

e. 02/08/2024 N° 50272/24 v. 06/08/2024

**BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT 30-70728842-2 - REG. I.G.J. 1.680.188 - CONVOCATORIA. Comunicase que el día 22 de agosto de 2024, a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Av. de los Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Sindicatura del ejercicio cerrado el 30/04/2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Retribuciones de Directores y Síndicos, correspondiente al ejercicio en consideración. 5) Destino de los resultados del ejercicio. 6) Elección de directores titulares y suplentes por dos años, por finalización de mandatos 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, por finalización de mandatos. 8) Establecimiento de gastos de representación para los Sres. Directores Titulares para el ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2024 y el 30 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 142 de fecha 27/03/2023 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 02/08/2024 N° 50155/24 v. 08/08/2024

**CHACRAS DE URIBELARREA S.A.**

CUIT 30707210458. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria, el 24 de Agosto 2024, 10 Hs en 1° convocatoria y 11 Hs en 2° convocatoria, en Yermal 5025, CABA; Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Ratificación de todo lo expresado y decidido en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 03 de Junio de 2023, y en la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria celebrada (por cuarto intermedio) el 01 de Julio de 2023. Ratificación de la Designación del Directorio de la Sociedad. 3) Consideración de la documentación que establece el Art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30 de Noviembre de 2023. 4) Aprobación de gestión del Directorio por el Ejercicio N° 24, cerrado al 30 de Noviembre de 2023. 5) Aprobación de las Modificaciones al Reglamento Interno. 6) Mantenimiento y mejoramiento del predio en general. Se notifica a los Accionistas que deben cursar notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Artículo 238, 2° párrafo de la Ley 19550 y sus modificaciones posteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2023 ENRIQUE JOSE LAMELA - Presidente

e. 02/08/2024 N° 50203/24 v. 08/08/2024

**SIDESUR S.A. INMOBILIARIA DEL SUR**

CUIT 33-58002157-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio de la calle Talcahuano 768, Piso 7, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Remoción, revocación y designación de nuevos directores. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el Artículo 238 de la ley 19.550

Designado según instrumento privado Designacion de directorio por Asamblea Ord. de accionistas de fecha 20/07/2023 PAMELA CLARISA BARLETTA - Presidente

e. 02/08/2024 N° 50255/24 v. 08/08/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**SIREX BIOS S.A.**

Cuit 30707566600 El Sr. presidente, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20/08/2024, a las 12.00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 13.00 hs en Av. Córdoba 1367 piso 12 oficina "57" Caba, a efectos de tratar el siguiente Orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el art 234 inc) 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023 y tratamiento del resultado del ejercicio
- 3) Aprobación de la Gestión del Directorio y sus honorarios
- 4) Designación de autoridades

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/9/2021 PABLO SEBASTIAN AMAYA - Presidente  
e. 02/08/2024 N° 49948/24 v. 08/08/2024

## AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**ARENERA RIACHUELO S.A.**

33506981099, Por Esc. 317, del 31/07/2024, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 28/10/2022 resolvieron designar: Presidente José Ignacio Santoro; Vicepresidente Alberto Santiago Santoro; Director Suplente Nina Rosa Santoro; Síndico Titular Edgardo Gustavo Silva y Síndico Suplente Fernando Pubul Martín; Por actas del 12/06/2024 se resolvió renovar a las autoridades anteriores Presidente José Ignacio Santoro; Vicepresidente Alberto Santiago Santoro; Director Suplente Nina Rosa Santoro; Síndico Titular Edgardo Gustavo Silva y Síndico Suplente Fernando Pubul Martín, se resuelve cambio de sede social hacia Ballivian 2338, PB, depto C, CABA donde constituyen domicilio especial Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50212/24 v. 02/08/2024

**B.A.C.I.T. S.A.**

CUIT 30-70901538-5. Por Asamblea General Ordinaria del 28/03/2023 se designó un nuevo directorio por dos ejercicios: Director Titular: Javier Casimiro Zbikoski, Director Suplente: Eduardo Alejandro Zbikoski, cuyos mandatos vencen el 21/12/2024. Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Santo Domingo 3.300, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/03/2023

Karina Rosario Bermudez - T°: 59 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50093/24 v. 02/08/2024

**BLACK IT S.R.L.**

30-71719297-0 Por acta del 17/7/27, que me autoriza, se trasladó la sede social a Ramón L. Falcón 1854 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 17/07/2027

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50139/24 v. 02/08/2024

**BOEING S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Complementario Edicto 45324/24 del 15/7/24 Esc. 4/7/24,30-50022997-3, se rectifica fecha de celebración de asamblea siendo el 15/3/24.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 457 Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50242/24 v. 02/08/2024

**BOLSA ARGENTINA DE CARBONO S.A.**

CUIT 30-71831216-3. Por asamblea ordinaria 04/07/2024 renuncio como Presidente Maria Alejandra SCAFATI y como Director Suplente Alejandro Martin GUERRERO. Se designó como Presidente Alejandro Martin GUERRERO y como Director Suplente Maria Alejandra SCAFATI, ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 1642, Planta Baja departamento "3", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 04/07/2024 Reg. N° 1069 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49973/24 v. 02/08/2024

**BUENOS AIRES VENDING S.A.**

30-66192851-0. Por Asamblea 32 del 29/05/24 por vencimiento de mandato designan directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Garcia Herdt y Suplente: Miguel Nicholson. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Independencia 1330 Piso 13 Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea 32 de fecha 29/05/2024

MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50227/24 v. 02/08/2024

**CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL**

CUIT 33-64069496-9 (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 194 del 30/7/2024 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 625 del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y el Acta de Directorio del 13/5/2024 que resolvieron, que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Héctor Luis Carretto; Directores clase "B": Titular: Víctor Marcelo López y Suplente: Leticia María Gerbi; Directores clase "C": Titular: Patricio Gerbi y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Designando: Presidente: Patricio Gerbi; Vicepresidente: Marcela Edith Sztenberg; Director titular: Víctor Marcelo López; Directores Suplentes: Leticia María Gerbi; Thelma Virginia Sztenberg y Héctor Luis Carretto; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49943/24 v. 02/08/2024

**CASTRO 1176 S.A.**

CUIT 30-71446913-0. Por acta de asamblea ordinaria del 01/09/2023 se trasladó la sede a Laprida 1969, piso 8, CABA. Renuncio como Presidente Gonzalo Soaje Pinto y como Director Suplente Carlos Quinteros. Se designó como Presidente Dolores Soaje Pinto y como Directora Suplente Lucia Soaje Pinto, ambos con domicilio especial en Laprida 1969, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 1545 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49975/24 v. 02/08/2024

**CC DEVELOPERS S.A.**

CUIT: 30-71506185-2. Aviso rectificatorio de fecha 29/07/2024 T.I.Nro. 48489/24. Por un error material se consigo escritura N° 127, cuando el correcto es escritura N° 117. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 25/07/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50186/24 v. 02/08/2024

**CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO**

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. N° 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 27 de Julio de 2024 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1° Premio: 616 - 2° Premio: 585 - 3° Premio: 040. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 12/09/2005 Reg. N° 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50268/24 v. 02/08/2024

**COMPAÑÍA CENTRAL DE DEPOSITOS S.A.**

CUIT. 30-71137146-6 Comunica que según Asamblea del 23.05.2022, se designó por tres ejercicios Directorio: Presidente: Alberto Oscar Gutman. Director Titular: Jorge Shemi y Director Suplente: Diana Dai Chee Chaug. Los directores designados con domicilio especial en Concepción Arenal 2630, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/05/2022

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49928/24 v. 02/08/2024

**CORFIEND S.A.**

CUIT 30-59156518-0. Por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2023 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó las renunciaciones de José Manuel RODRIGUEZ al cargo de Vicepresidente y Juan Norberto RODRIGUEZ al cargo de Director suplente; y designó nuevas autoridades y distribuyó cargos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que finaliza el 31/07/2026: Presidente: Gustavo Darío ABRAHAM; Vicepresidente: Patricia Andrea BERTA y Directora Suplente: Rocío ABRAHAM. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Yermal 1280 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/11/2023

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50181/24 v. 02/08/2024

**CORPORACION SAN JUSTO S.A.**

Se hace en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que, CORPORACION SAN JUSTO SA, CUIT 30-71184958-7, por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 22 días del mes de enero de 2024, se resolvió designar y distribuir cargos del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: EZEQUIEL ADRIAN OURFALI DIRECTOR SUPLENTE: LUIS OURFALI, todos constituyendo domicilio en Av. Jose Bonifacio 1671 piso 5° oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME de fecha 22/01/2024

Sofia Ines Majul - T°: 129 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49967/24 v. 02/08/2024

**DACCAPO S.A.**

CUIT 30-55102386-5 Comunica que por acta de Directorio de fecha 05/07/2024 se resolvió modificar la sede social de Avenida Presidente Julio A. Roca 781, piso 1, oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Juncal 802, primer piso, oficina D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/07/2024

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50213/24 v. 02/08/2024

**DAPACO S.R.L.**

CUIT: 30655832277: Por Oficio Declaratoria de Herederos de 26/04/2024, se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos del causante RAUL ANTONIO CAVALIERI a favor de sus herederos Sergio Antonio CAVALIERI y ANABELA VERONICA CAVALIERI. En consecuencia el capital social de \$ 10.000 queda distribuido de la siguiente forma: Sergio Antonio CAVALIERI Suscribe 10 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 1000; ANABELA VERONICA CAVALIERI Suscribe 10 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 1000; Rubén José CAVALIERI Suscribe 20 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 2000; Roberto Aníbal POLLAROLO Suscribe 20 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 2000; Luis Antonio PIZZATTI Suscribe 20 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 2000; Carlos DAROS Suscribe 20 cuotas de \$ 100 v/n c/u con derecho a 1 voto por cuota equivalente a \$ 2000. Autorizado según instrumento privado OFICIO DECLARATORIA DE HEREDEROS de fecha 26/04/2024

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49940/24 v. 02/08/2024

**DATA CLOUD S.A.**

C.U.I.T. 30-71716432-2 Por Escritura 71, del 29/07/2024, folio 252, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Titular del Registro 1.143 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/03/2024, donde se designan nuevas autoridades hasta el 16/03/2027, se distribuyen y aceptan los cargos y son: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Cristian Ariel MALASPINA DNI 25.594.170, DIRECTOR TITULAR: Diego Cesar MALASPINA DNI 27.636.042, y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro MALASPINA DNI 10.129.218.- Todos constituyen domicilio especial y legal en 15 de noviembre de 1889 número 2573, Piso 2°, CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Cristian Ariel MALASPINA, DIRECTOR TITULAR: Diego Cesar MALASPINA y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro MALASPINA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 1143

soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49945/24 v. 02/08/2024

**DEMILBAR S.A.**

CUIT 30710813546.- Por esc. 102 del 22/7/2024, F° 423, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 21/6/2022 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandatos: Directorio reelecto: Presidente: Julio Marcos Lijman, argentino, 30/1/57, casado en 1° nupcias con Silvia Paula Glazer, DNI 13072129, CUIT 20-13072129-0, domicilio en Apolinario Figueroa 315 piso 3 CABA; Director suplente: Silvia Paula GLAZER, argentina, 2/5/59, DNI 12946777, CUIL 27-12946777-6, casada en 1° nupcias con Julio Marcos Lijman, domiciliado en Apolinario Figueroa 315 piso 3° CABA; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Malabia 2387 Piso 1° CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 1908

Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49978/24 v. 02/08/2024

**EDIFICADORA DEL LITORAL S.A.**

CUIT 30-58259270-1

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 04/4/2024 designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Sr. Alberto José Sassoon, que constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, CABA. Director Suplente: Javier de Santibañes, que constituyó domicilio especial en Maipú 1232, Piso 12, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 04/04/2024

Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50263/24 v. 02/08/2024

**EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS CONDARCO S.A.**

C.U.I.T. 30-70968859-2 comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 13/09/2023 se designaron PRESIDENTE a Iair PIASKOWSKI, DNI 28.382.394, y DIRECTOR SUPLENTE: Flavia Ruth MOSZEL, DNI 24.235.948, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Ancon N° 5372- Piso 1º-Dto. D CABA y por Acta de Directorio del 10/06/2024 el cambio de sede social a la calle Ancon 5372 Piso 1 Departamento D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 24/07/2024 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50281/24 v. 02/08/2024

**EMPRESA INVERSORA ENERGÉTICA S.A.U.**

CUIT 30-71550848-2 Por directorio de fecha 16/04/2024 la Sra. Laura Edith Ferrari renunció a su cargo de Directora Titular. Por Asamblea General Ordinaria del 13/05/2024 se resolvió aprobar la gestión de la Sra. Laura Edith Ferrari y designar a Lucas Pagano Boza como Director Titular, en reemplazo de la Sra. Laura Edith Ferrari, con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los Estados Contables cerrados al 31/12/2025. El Sr. Lucas Pagano Boza aceptó el cargo en dicha Asamblea y constituyó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2024

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50128/24 v. 02/08/2024

**ESENCIAS MOLES S.A.**

CUIT 30-71320760-4. Por acta de Asamblea del 30/04/2024 se resolvió por unanimidad: designar como Presidente a Claudio José Micoulacich; como Vicepresidente Alejandro Moles Aguado y como Directoras Suplentes a Silvia Guirro Sala y Damiana Ramona Ramos. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Laprida número 2070, piso 3°, departamento "a" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2024

MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50194/24 v. 02/08/2024

**ESOJ ZIRB S.A.I.M.F.I.Y A.**

CUIT 30-61938892-1 Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 19/4/18; 16/4/19; 13/4/20; 9/4/21; 5/4/22 Y 11/4/23 en CABA de la sociedad ESOJ ZIRB S.A.C.I.M.F.I. y A Elección de Autoridades por vencimiento de mandato: Presidente María Elsa Rodríguez DNI 0.386.310; Director Suplente Carolina Cecilia Dodds, DNI 17586.472 quienes habían aceptado los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 730, piso 2, oficina B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 11/04/2024

María Teresa Rodríguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50257/24 v. 02/08/2024

**FORTIN R.H. S.A.**

33-55550437-9.- Por Asamblea del 06/12/23 y Directorio del 29/03/2024, designan Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Jorge Ricci, Vicepresidente: Mariana Ricci, Titular: Verónica Ricci, y Suplente: Fernando Ricci. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Mariscal Antonio José de Sucre 2346, piso 4, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/03/2024  
MARIA VICTORIA MULLER - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50126/24 v. 02/08/2024

**GAP GRUPO DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD S.A.**

CUIT 30-55950886-8. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 15/12/2023, se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Mirta Pérez de Osinaga a su cargo de Directora Titular; y (ii) no designar director titular en su reemplazo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2023  
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49939/24 v. 02/08/2024

**GEMESA S.A.**

CUIT 30-70870956-1.- Por escritura 317 del 31/07/2024, Registro 137, CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 20/03/2024, que resolvió cambiar la sede social a la Avenida Roque Sáenz Peña 917, piso 6° "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 137  
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50188/24 v. 02/08/2024

**GRETA S.A.**

CUIT 30-65986798-9. Por Asamblea del 26/3/24 se designó a Ricardo Saphir como Presidente, Renato Saphir Vicepresidente, Martin Saphir Director Titular y a Giuliana Modai Director Suplente. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Lacroze 2252, Piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/03/2024  
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50076/24 v. 02/08/2024

**GRUPO CAFRAFE S.R.L.**

30718167813- Por cesion del 3/5/24 Juan Daniel RODRIGUEZ GALEANO cedio 83.000 cuotas y Ramiro Gabriel LIZARRAGA MONTERO 250.000 cuotas a Marcelo Rubén GOMEZ y Augusto Javier NUÑEZ. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 500.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Juan Daniel RODRIGUEZ GALEANO 167.000 cuotas, Marcelo Rubén GOMEZ 167.000 cuotas y Augusto Javier NUÑEZ 166.000 cuotas. Por acta del 10/6/24 renuncio el gerente Juan Daniel RODRIGUEZ GALEANO y se designo gerentes a Marcelo Rubén GOMEZ y Augusto Javier NUÑEZ, ambos domicilio especial Franklin Roosevelt Nro. 5257, Piso 12, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/05/2024  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/08/2024 N° 49919/24 v. 02/08/2024

**Seguinos en nuestras redes**

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



**GRUPO EDUCATIVO CAMINO AL SOL S.R.L.**

CUIT: 30714315699. Por Reunión de Socios del 23 de septiembre del 2023 se resolvió: aceptar la renuncia del Sr. Roberto Mintz DNI 10266234 como Gerente y designar al Sr. Ignacio Esteban Mintz como Gte. Titular quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Montevideo N° 665, piso 7, of. 702, C.A.B.A. quedando la gerencia compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: Ezequiel Mintz DNI 26737639 y Ignacio Mintz DNI 29093082. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 23/09/2023  
GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50158/24 v. 02/08/2024

**HESAGEMA S.A.**

30712897208 Por Esc. 316, del 31/07/2024, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizaron Actas del 05/08/2022, que resolvieron designar: Presidente José Ignacio SANTORO y Director Suplente Alberto Santiago SANTORO, constituyen domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3495/99 PB "A", CABA; Por actas del 12/06/2024, que resolvió renovar a las autoridades anteriores Presidente José Ignacio SANTORO y Director Suplente Alberto Santiago SANTORO, constituyen domicilio especial en Combatientes de Malvinas 3495/99 PB "A", CABA; Por acta de directorio del 15/06/2024 se resuelve cambio de sede Ballivian 2338, PB, depto C, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 2001  
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50211/24 v. 02/08/2024

**HIPOLITO YRIGOYEN 2940 S.A.**

CUIT 30-71215853-7 Por Escritura 204 de fecha 29/07/2024 se protocoliza Acta de Asamblea del 24/07/2024 donde se renueva directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Martín CARDOZO TORRES y Director suplente: Andrea Denise Toth aceptan cargos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 2940 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 899 Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 899  
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50214/24 v. 02/08/2024

**HYALOTECNIA S.A.**

CUIT 30712456015.- Por esc. 101 del 22/7/2024, F° 419, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 12/10/2023 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandatos: Directorio reelecto: Presidente: Julio Marcos Lijtman, argentino, 30/1/57, casado en 1° nupcias con Silvia Paula Glazer, DNI 13072129, CUIT 20-13072129-0, empresario, domicilio en Apolinario Figueroa 315 piso 3 CABA; Director suplente: Pamela Lijtman, argentina, 14/7/84, DNI 31088710, CUIL 27-31088710-8, casada en 1° nupcias con Darío Castellan, empresaria, domiciliado en Apolinario Figueroa 315 piso 3° CABA; ambos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en calle Apolinario Figueroa 315 piso 3° CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 22/07/2024 Reg. N° 1908  
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49979/24 v. 02/08/2024

**I.C.Y.C. INMOBILIARIA CONSTRUCTORA Y COMERCIAL S.A.**

CUIT 30-714475432. Art. 60 resuelto por asamblea del 30.05.24. Presidente: Dolores David y Director Suplente: Agustin Martinez Luque, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 2740, 13°, CABA. plazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.26). Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/05/2024  
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50193/24 v. 02/08/2024

**INGENIARG S.A.**

CUIT 30-70845523-3. Por Asamblea General Ordinaria del 21/07/2023 se designa directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Blanca Lila QUANTIN, y DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Oscar D'ATRI, ambos con domicilio en Gualeguay 50, piso 10°, depto. "D", C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Río Cuarto 3060 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/07/2023  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49937/24 v. 02/08/2024

**INGENIERIA SOL S.A.**

Complementario de Publicación N° 36758/24 v. 10/06/2024 CUIT: 33-62428543-9. Acta de Directorio 10/07/2024. Cesó la Directora Suplente: Esmelda Martínez Gonzalez DNI: 93.117.063, quien se mantuvo hasta la asamblea del 17 de Abril 2024. Autorizado en Acta de fecha 10/07/2024  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50182/24 v. 02/08/2024

**JOHNSON & JOHONSON MEDICAL S.A.**

CUIT 30-59849850-0. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/02/2024 resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Presidente y Director Titular Sr. Alejandro Salsamendi; y (ii) designar a la Sres. Margarita Trotta, Pablo Daniel Denari y Juan Pablo Quel como Directores Titulares. Los Directores designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Mendoza 1259, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2024  
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49947/24 v. 02/08/2024

**KILIN S.A.**

30712309705. Asamblea del 30/7/2024 fija sede social en Lavalleja 140 piso 5 oficina E CABA. Se aprueban las renunciaciones de Federico Alejandro PEZZI al cargo de presidente y de Griselda Marina GIMENEZ al cargo de Directora Suplente y se designa PRESIDENTE: BETTINA CARLA CHAMA y DIRECTOR SUPLENTE: ARIEL MAXIMILIANO SIMBLER. Ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2024  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50243/24 v. 02/08/2024

**KOPARCO S.A.**

CUIT 30558283099. Por Asamblea Ordinaria del 26/4/2024 se designó Presidente: Juan Ernesto Llamazares y Director Suplente: Jerónimo Llamazares ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 632 piso 8 oficina 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2024  
Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50136/24 v. 02/08/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**LA PACIFICA VERDECITA S.A.**

CUIT 30-70761019-7. Por Asamblea del 07/09/2022 se resolvió la designación del siguiente Directorio: Presidente: PERAGALLO Martin, DNI 18.522.457 y Director Suplente: BOTTERO Axel Andres, DNI 38.345.816. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 523, piso 6, Dpto K, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2024

ARNALDO ANDRES ROMERO - T°: 422 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50046/24 v. 02/08/2024

**LLERENA AMADEO S.A.**

CUIT 30-66201429-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/06/2024, se reeligieron los autoridades: Presidente: Juan Rafael Llerena; Director Titular: Hernán Luis Llerena Amadeo; y Directora Suplente: María Florencia Serra.- Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Lavalle N° 1118, piso 6°, Depto. "L" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/06/2024 Luis Alberto Mesaglio - T°: 51 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49955/24 v. 02/08/2024

**LOGICNETS S.R.L.**

33711562899 Por Cesión del 18/07/2024 Carlos Martin Baldino Altube cede 400 cuotas y Luciano Baldino Altube cede la totalidad de su tenencia 100 cuotas de \$ 10 v/n c/u, a Juan Pedro Holder quedando suscripto Capital: \$ 10.000: Carlos Baldino Altube y Juan Pedro Holder 500 cuotas de 1\$ v/n c/u (\$ 5000) cada uno. Por Acta N° 16 del 18/07/2024 se designa Gerente al Sr. Juan Pedro Holder, acepta el cargo, con domicilio especial en Felipe Vallese N° 2026, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 16 de fecha 18/07/2024

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50258/24 v. 02/08/2024

**LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO  
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 31/07/2024 el número ganador ha sido el 910 (NUEVE UNO CERO). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50241/24 v. 02/08/2024

**MALCRI S.A.**

Complemento publicación de fecha 30/01/2024 n° 3567/24.Cuit 30-71234485-3. Comunicase que por acta de directorio de fecha 5/4/2023 se convoca a acta de Asamblea General Celebrada el 16 de mayo de 2023 designación autoridades. Por acta de directorio 18/4/2023 se convoca acta de asamblea de fecha 18 de mayo de 2023 aceptación de cargo del presidente. Por acta de Directorio de 2/8/2023 se convoca al acta de asamblea de 2 de agosto 2023 aceptación de cargo director suplente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/05/2023

VIVIANA NAZMI MATEO - Notario - Nro. Carnet: 4854 Registro: 63032 Titular

e. 02/08/2024 N° 49936/24 v. 02/08/2024

**MANDAR SALUD S.A.**

CUIT 33-70779333-9. Por escritura 195 del 7/6/2024 se protocolizaron el Acta de Asamblea del 17/11/2023, y Acta de Directorio del 25/02/2024, por las cuales: 1) se designó Presidente a Sergio SOLMESKY, Director titular: Ernesto Enrique VAN DER KOOY y Director suplente: Leda Gabriela RUSCITTI (quienes fijan domicilio en La Pampa número 1517, piso 2, departamento "C", CABA). 2) Se trasladó la sede social de la calle Billinghamurst 1833, Piso 2°, Departamento "B", CABA, a calle La Pampa número 1517, piso 2, departamento "C", CABA. El mismo no implica reforma de Estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 1405  
Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49960/24 v. 02/08/2024

**MANDITAL S.A.**

CUIT 30-71851466-1. Por Escritura 70 del 30/07/2024, Folio 222 Registro 1458 de CABA, se protocolizó el Acta de Directorio del 03/06/2024 por la cual se cambió la sede social a la calle Castro Barros 215, Planta Baja de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 1458  
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49957/24 v. 02/08/2024

**MARPAMA S.A.**

CUIT: 30-69966037-6. Por Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Francisco Tenuta. Director Suplente: Graciela Alejandra Bozzuto. Todos ellos con domicilio especial constituido en calle Saavedra 1039 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024  
Pablo Walter Gungolo - T°: 106 F°: 115 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50156/24 v. 02/08/2024

**MAXIM SOFTWARE S.A.**

CUIT 30-61546592-1. Por Asamblea del 1/8/24 se designó a Héctor Fabio Goldin como Presidente, Ester Monica Zavaro Vicepresidente, Alejandro Gabriel Goldin y Lorena Daiana Goldin Directores Titulares y a Francisco Miguel Mangiarotti Director Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 456, CABA.  
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/08/2024  
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50078/24 v. 02/08/2024

**MEDISPORT INT S.A.**

CUIT: 30-71798323-4 Por Acta del 29/5/24 se decide disolucion y nombra liquidador a Manuel Maria Belda quien acepta cargo domicilio especial en Behring 2551 Piso 2 Dpto A CABA. Por acta del 3/6/24 se decide liquidacion y apueba balance de liquidación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1601  
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50225/24 v. 02/08/2024

**MELO SOLUTIONS S.R.L.**

CUIT: 30-71771918-9

Por Acta del 09-08-2023: Se traslada la sede social a Donado 808, CABA. Autorizado según instrumento privado

Acta reunion de socios de fecha 09/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/08/2024 N° 50157/24 v. 02/08/2024

**METALEST S.A.**

CUIT 30716960044. Acta: 10/4/24. Se designo: Presidente: Carlos de lo Santo Quiñones Garcia y Suplente: Patricia

G.Cambiaso, ambos domicilio especial en: Av.de Mayo 953,5° piso, Of.D, CABA. Autorizado por acta del 10/4/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50111/24 v. 02/08/2024

**MICRO LENDING S.A.U.**

CUIT 30-70774983-7 Micro Lending S.A.U. con sede social inscripta en San Martin 344, piso 16, CABA e inscripta en la IGJ el 26/07/2001 bajo el No. 9.488 Libro 15 de Sociedades por Acciones, y habiéndose inscripto la reforma por transformación a Sociedad Anónima Unipersonal ante la IGJ el 16/11/2018 bajo el número 22268 del libro 92 de Sociedades por Acciones, conforme los Artículos 203 y 204 de la Ley No. 19.550, comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 22/07/2024 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social de la suma de \$ 15.576.649, es decir de la suma de \$ 20.467.691 a la suma \$ 4.891.042 y la consecuente reducción de su cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 484.423.351, es decir por un patrimonio total de \$ 500.000.000 en los términos del Artículo 203 de la LGS y (ii) modificar en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 4.891.042 (Pesos Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Cuarenta y Dos) representado por 4.891.042 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado al quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, sus modificatorias y complementarias. Todo aumento de capital podrá elevarse a escritura pública." El capital social queda representado de la siguiente manera: Grupo Supervielle S.A. 4.891.042 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada una. Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto al 28/06/2024: Activo: \$ 2.858.643.483, Pasivo: \$ 737.770.979, Patrimonio neto \$ 2.120.872.504; Valuación del activo, pasivo y patrimonio posterior a la reducción: Activo: \$ 2.358.643.483, Pasivo: \$ 737.770.979, Patrimonio neto \$ 1.620.872.504. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en San Martín 344, piso 16, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2024

AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49917/24 v. 06/08/2024

**MIRAK SECURITY S.A.**

CUIT 30-71741555-4 Por asamblea ordinaria 28/06/2024 cesaron como Presidente Marcelo Lionel FERREYRA, director suplente: Salome Sandra Solange GÓMEZ GARCÍA. Se designó Presidente: Eduardo Omar BUDINI y Director Suplente Salome Sandra Solange GÓMEZ GARCÍA ambos con domicilio especial en Zapata 517, Piso 1 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 28/07/2024 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49977/24 v. 02/08/2024

**MIRI S.A.**

CUIT 30636054840. Por Asamblea Ordinaria del 30/03/2024, se designó presidente a Teofilo Ariel Mbazbaz y Director Suplente a Haroun Mbazbaz, ambos con domicilio especial en Azcuenaga 666, 5° piso, Dpto, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 30/03/2024  
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50256/24 v. 02/08/2024

**OLIVERO S.A.**

CUIT: 30-62022561-0. La Asamblea Ordinaria del 26/04/2024 renovó el mandato del Directorio hasta el 30/11/2026 de la siguiente manera: Presidente: Hugo Eduardo Olivero, Vicepresidente: Pablo Antonio Olivero, Director Titular: Adriana Ester Godoy de Olivero, Director Suplente: Micaela Paula Olivero; todos fijan domicilio especial en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Dpto. "A", C.A.BA.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 69 de fecha 26/04/2024  
JOSE MARIA OCON - T°: 210 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50113/24 v. 02/08/2024

**PAISANOS CREANDO S.A.**

CUIT: 30-71412102-9. Por Asamblea ORDINARIA N° 7 de fecha 19/04/2024 se designaron nuevas autoridades: director presidente Demarco Matias con Cuit: 20-31941705-3, director titular Aguinaga Facundo con Cuit: 23-32844229-9 y director suplente Echazú Santiago con Cuit: 20319417053. Los directores constituyen domicilio especial en Sourigues C. T. Cnel 2589 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL UNÁNIME ORDINARIA N° 7 de fecha 19/04/2024  
Emilio Alberto Rodriguez Massuh - T°: 123 F°: 318 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49958/24 v. 02/08/2024

**PIÑA COLADA OUTFIT S.R.L.**

CUIT 33-71757315-9. Por contrato privado del 23/7/24 se celebraron los siguientes actos: 1) Agustina Lucila Piaggio, DNI 39.184.423, cedió 500 cuotas de PIÑA COLADA OUTFIT SRL, cuyo capital social es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a un voto por cuota, a favor de: Jezabel Antonella Oliviero, DNI 38.554.068, 400 cuotas y a favor de Claudio Daniel Oliviero, DNI 17.809.792, 100 cuotas. Luego de la cesión, el capital social queda distribuido: Jezabel Antonella Oliviero es titular de 900 cuotas, valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota y Claudio Daniel Oliviero es titular de 100 cuotas, valor nominal \$ 100 cada una y un voto por cuota; 2) se aprobó la renuncia de Agustina Lucila Piaggio al cargo de gerente y se fija gerencia unipersonal por plazo indeterminado a cargo de la socia Jezabel Antonella Oliviero. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión Cuotas de fecha 23/07/2024  
Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50154/24 v. 02/08/2024

**PINNACLE WORKFORCE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 33-71672748-9. Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 02/05/2024 se aprobó, por el término de un (1) ejercicio, la designación de la Gerencia de la sociedad, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Gerente Titular y Presidente el Sr. Agustín Luis Cerolini; Gerente Titular y Vicepresidente la Sra. Ximena Guadalupe Humrichouse; Gerente Titular el Sr. Matías Horacio Ferrari; y Gerente Suplente el Sr. Martín Chindamo, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Av. Corrientes 485, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 02/05/2024  
JULIAN PAGANI - T°: 147 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50123/24 v. 02/08/2024

**PISO 10 S.A.**

CUIT 30-71217211-4 Por Asamblea Ordinaria 19 13/3/24 se designan autoridades por vencimiento de mandato anterior, Presidente y Director titular: Santiago Francisco Farrell, Vicepresidente y director titular: Lucas Francisco Farrell, Directora Titular; Juana Farrell, Directora Suplente: María Eugenia Montemayor (Todos domicilio especial: Fray Justo Santa María de Oro 2765, piso 9, departamento B, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado acta directorio 49 de fecha 13/03/2024

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49946/24 v. 02/08/2024

**PLASTIC OMNIUM AUTO INERGY ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69223479-7. Por Asamblea Ordinaria del 02/07/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Youssef Souiba al cargo de Presidente y Director Titular (Clase "A"), y designar en su reemplazo a Shannan Lee Triplette por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Gral. Balcarce 1410, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires. Los restantes directores permanecen en sus cargos hasta completar su mandato. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/07/2024

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50226/24 v. 02/08/2024

**PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO  
PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/07/2024 el número ganador ha sido el N° 616 (SEIS UNO SEIS). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663.

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50240/24 v. 02/08/2024

**POLO INDUSTRIAL PILAR S.R.L.**

Inscripta el 10/10/2023 N°10783 Libro 171 de SRL y CUIT 30-71827733-3. Se hace saber por un día que por escritura de fecha 30/07/2024, pasada ante la escribana Magali D. Yedlin, al folio 265 de su registro, Omar Marcelo CALDERON cedió y transfirió sus 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 100.000, pertenecientes a la sociedad "POLO INDUSTRIAL PILAR SRL" a favor del socio Wilson Nilo DORREGO CHELONI, quedando el capital social integrado en la siguiente forma: Capital Social: \$ 300.000: Wilson Nilo DORREGO CHELONI, C.U.I.T. 20-92824079-8, 2.000 cuotas de \$ 100 cada una, por un valor de \$ 200.000, y Fernando LOPEZ, C.U.I.T. 20-17972310-8 1.000 cuotas de \$ 100 cada una por un valor de \$ 100.000.- En el mismo acto Omar Marcelo CALDERON renunció al cargo de Gerente, la que fue aceptada por sus socios.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 30/07/2024 Reg. N° 2168

MAGALI DENISE YEDLIN - Matrícula: 5074 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50221/24 v. 02/08/2024

**PV S.A.**

30-65807789-5. Asamblea unánime de Accionistas del 25/07/2024 renueva Directorio. Sr. Volosin Mario Roberto, D.N.I N° 8.039.541, Presidente; Sr. Osvaldo Rubén Palti, D.N.I N° 12.713.532 Vicepresidente; Sra. Menéndez Olga Beatriz, D.N.I N° 11.098.901, Director titular y Sra. Spiner Sonia, D.N.I N° 12.431.023, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Chivilcoy 2374/92, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea ordinaria de fecha 25/07/2024

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50160/24 v. 02/08/2024

**R.D.H PARQUE S.R.L.**

Complementa aviso número 35959/24 publicado el 06/06/24. CUIT 30714159395. La señora Mónica Andrea DE LEON DNI 92.449.899, domiciliada en la calle Moreno 1410, Localidad de Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, renuncia al cargo de gerente suplente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/04/2024 Reg. N° 15

GUILLERMO SERGIO ZANOTTO - Notario - Nro. Carnet: 4688 Registro: 74012 Titular

e. 02/08/2024 N° 49941/24 v. 02/08/2024

**RIBAI S.R.L.**

CUIT 30-71827260-9 Por escritura 150 del 18/7/2024 ante Fernando Maidana F° 747 Registro 792 CABA se protocolizó reunión de socios 2 del 31/12/2023 donde se aprobó la disolución de la sociedad y se designó como liquidador a Ernesto FERRER, DNI 22.788.534 CUIT 20-22788534-4 con domicilio especial constituido en Arribeños 2960 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 18/07/2024 Reg. N° 792

MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50055/24 v. 02/08/2024

**RIVA 2000 S.R.L.**

CUIT 33-70710142-9.- Hace saber que el 08/07/2024 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cual Amelia Rosa Olea le transfirió 1.000 cuotas a Hernán Olea, quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 20.000. José María Olea: 6.200 cuotas; Gustavo Adrián Sendon: 800 cuotas, Elba Mirta Doamo: 1.500 cuotas, Gustavo Pablo Curone: 1.000 cuotas, Diego Martin Aguirre: 1.750 cuotas, Pablo Alfredo Naso Rodríguez: 3.400 cuotas, Purificación María Isabel Rodríguez Rey: 3.600 cuotas, Mariana Inés Aguirre: 750 cuotas y Hernán Olea: 1.000 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/07/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50278/24 v. 02/08/2024

**RIVA 2000 S.R.L.**

CUIT 33-70710142-9.- Hace saber que el 10/07/2024 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cual Gustavo Adrián Sendon le transfirió 800 cuotas a Martin Olea, quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 20.000. José María Olea: 6.200 cuotas, Elba Mirta Doamo: 1.500 cuotas, Gustavo Pablo Curone: 1.000 cuotas, Diego Martin Aguirre: 1.750 cuotas, Pablo Alfredo Naso Rodríguez: 3.400 cuotas, Purificación María Isabel Rodríguez Rey: 3.600 cuotas, Mariana Inés Aguirre: 750 cuotas, Hernán Olea: 1.000 cuotas y Martin Olea: 800 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/07/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50279/24 v. 02/08/2024

**RL GROUP S.A.**

30-71104084-2.- Por Asamblea del 10/05/24 y Directorio del 11/05/24 por vencimiento de mandato reeligen Directorio: Presidente: Edgardo Rodríguez Lima y Suplente: Manuel Rodríguez Lima. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial el Presidente en 3 de Febrero 1654, Piso 2, CABA y el Suplente en Sucre 755 Torre Golf Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2024

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49956/24 v. 02/08/2024

**RUVICON S.A.**

30-71202858-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 03 julio 2024 se procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos en el Directorio: Presidente: Sebastián Emilio RUSEK, DNI 29.900.351; Director Suplente: Estanislao Francisco Rusek, DNI 10.605.164. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Solis 227 piso 3, depto. 33 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/07/2024

MARCELA CECILIA SOTO - T°: 114 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50266/24 v. 02/08/2024

**SECURUS S.A.**

CUIT 30-63210994-2 Por Asamblea General Ordinaria del 02/10/2023 se resolvió designar al Sr. Horacio Enrique Buono como Presidente, domicilio especial en Tonelero 744, Mariano Acosta, Pdo. de Merlo, Provincia de Buenos Aires; al Sr. Pablo Eduardo Diana como Director, domicilio especial en Blvd. de las Palmeras 100, complejo 3 UF 76, Pdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires y al Sr. Martín José Gatica como Director Suplente, domicilio especial en Andonaegui 3342, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los citados aceptaron sus cargos en el mismo acto. Autorizado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 02/10/2023

alejandro maria macedo - T°: 70 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49942/24 v. 02/08/2024

**SEPOL S.R.L.**

CUIT 30-67709779-1.- Hace saber que el 08/07/2024 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cual Amelia Rosa Olea le transfirió 1.000 cuotas a Hernán Olea, quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 10.000. Jose Maria Olea: 8.000 cuotas; Gustavo Adrián Sendon: 1.000 cuotas y Hernán Olea: 1.000 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/07/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50276/24 v. 02/08/2024

**SEPOL S.R.L.**

CUIT 30-67709779-1.- Hace saber que el 10/07/2024 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cual Jose Maria Olea le transfirió 5.000 cuotas a Martin Olea y 3.000 cuotas a Hernán Olea y Gustavo Adrián Sendon le transfirió 1.000 cuotas a Hernán Olea quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 10.000. Martin Olea: 5.000 cuotas y Hernán Olea: 5.000 cuotas todas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 10/07/2024

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 50277/24 v. 02/08/2024

**SOCKS S.R.L.**

30-64288680-7 (Publicación Res. IGJ 10/2021) Por oficio Ley 11172 sobre declaratoria de herederos por transmisión mortis causa de fecha 24/05/24 informa que, por fallecimiento de María Rosa Crivaro y con relación a las 4.000 cuotas de \$ 0,1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota (de las que fuera titular), las mismas fueron adjudicadas por sucesión a sus únicos herederos: su hijo, Ramiro Dominguez Crivaro (quien adquiere 2.000 cuotas) y su hija, María Eugenia Dominguez Crivaro (quien adquiere 2.000 cuotas), quedando la composición del capital social actual de SOCKS S.R.L. que asciende a \$ 1.200 dividido en 12.000 cuotas de \$ 0,1 cada una, suscripto e integrado así: Omar Héctor Lauda: 4.000 cuotas; Avelina Elisa Portela Cuesta: 2.000 cuotas; María Luisa Rosa Lauda: 1.000

cuotas; José Manuel Lauda: 1.000 cuotas; Ramiro Dominguez Crivaro: 2.000 cuotas y Maria Eugenia Dominguez Crivaro: 2.000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado oficio Ley 11172 sobre declaratoria de herederos de fecha 24/05/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49964/24 v. 02/08/2024

### **SOLUCIONES ONLINE S.A.**

CUIT 30-71468765-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Soluciones Online S.A., con fecha 20/05/2024, se resolvió aceptar las renunciaciones del Sr. Álvaro Capobianco a su cargo de Director Titular y Presidente, y del Sr. Claudio Gremese a su cargo de Director Titular y Vicepresidente. A su vez, se designó al Sr. Agustín Cerolini como Director Titular y Presidente, al Sr. Matías Ferrari como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Fernando Arzuaga como Director Titular, y al Sr. Federico Espejo como Director Suplente. Los Sres. Agustín Cerolini, Matías Ferrari y Fernando Arzuaga aceptaron los cargos por los cuales fueron designados, y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Estado de Israel 4744, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Federico Espejo aceptó su cargo por el cual fue designado mediante carta dirigida al Directorio de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2024

ANA LAURA AHUMADA - T°: 147 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50220/24 v. 02/08/2024

### **TOMCENTRO1 S.A.S.**

CUIT: 30-71610927-1. Por acta de fecha 07/05/2024 renunciaron como Administrador titular Diego Leandro GIAVARINI y como Administrador suplente Santiago Mario COPELLO. Se designo ADMINISTRADOR TITULAR: Gabriel Leonel SAAVEDRA y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Roció Belén SAAVEDRA, ambos con domicilio especial en Darregueyra 2130 piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 23/07/2024 Reg. N° 899

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49974/24 v. 02/08/2024

### **TOTAL BLOCKS S.A.**

CUIT 30-71808495-0. Por Acta del 10/7/2024: Renuncia Virginia RODRIGUEZ como Presidente y Norberto Luis RACCA como Director Suplente y se designa: Presidente a Mario Ignacio GALIZZI PINASCO y Director Suplente a Juan Manuel AMIONE, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 31/07/2024 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 02/08/2024 N° 49972/24 v. 02/08/2024

### **VALLE ENCANTADO S.A.**

30-71056952-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 27/06/2024 se resolvió designar al Sr. Jorge Raúl Araujo Müller como Director Titular y Presidente y al Sr. Rubén Juan González como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/06/2024

SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 49963/24 v. 02/08/2024

**VIVIR VIAJANDO S.A.**

(CUIT: 30-71603534-0). Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2024, atento al vencimiento del mandato del Directorio, se designó a Ariel Hernán Divincky, DNI 30.036.920 como Presidente y a Marcelo Adrian Frontale, DNI 23.505.739 como Director Suplente, ambos con domicilio especial en San Martín 674, Piso 3, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/04/2024  
Martín Corrado - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50187/24 v. 02/08/2024

**ZEUS S.A. AGROPECUARIA GANADERA Y ARRENDATARIA**

CUIT 30-50844182-3. Por Asamblea del 07/05/2024 se designó: Presidente: Ana María Josefina Ferreccio; Vicepresidente: Jorge Tomás Insúa; Director Suplente: Ignacio Agustín Insua; todos constituyeron domicilio especial en Libertad 851 Piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/05/2024  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 02/08/2024 N° 50127/24 v. 02/08/2024

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

CABA - El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, únicamente a través del Portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar), el día 15 agosto de 2024 a partir de las 11:00 horas 20 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RIO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: CORRALES OCHOA, ANDRES JOSE FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS PRECISION 1.8 MT 2021 AE798DQ BASE \$ 2.006.700, ALMADA PARRA MARIANA NAHIR BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A193BXW BASE \$ 1.720.000, CURU CARDENAS, HILDA CHEVROLET, SEDAN 5 PTAS, SPIN 1.8 N 7P LTZ A/T 2018 AC608OI BASE \$ 3.019.300, SANCHEZ, PABLO NICOLAS FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AF753FF BASE \$ 4.170.100, ARISPE CORO, BRANDON MANUEL VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PUERTAS, POLO TRENDLINE 1.6 MSI 110CV AT 2018 AD437XA BASE \$ 4.378.100, MEJIA GUTIERREZ, MARLYS NAHIR BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A201LPN BASE \$ 6.282.100, NUÑEZ, VERONICA VANESA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A205QSO BASE \$ 11.111.200, PIZURNO, LAUTARO YAMAHA, MOTOCICLETA, FZ FI 2023 A185UYX BASE \$ 2.122.300 CHICHIOLO, JOSE MARIA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A203UEL BASE \$ 6.070.000, SIERRA COSTA, SANDRA MARGARITA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A206ZJF BASE \$ 5.348.500, PENA ROJAS, ANGELICA GLORIA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A201HBV BASE \$ 4.003.500, FLORES MENDEZ, SERGIO ANGEL BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A204CUI BASE \$ 4.305.000, GALEANO, MARTA FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2024 AG451GA BASE \$ 25.012.600, CACERES IBARRA, KARINA BEATRIZ HONDA, SEDAN 5 PUERTAS, CITY LX M/T 2011 JZC419 BASE \$ 6.517.500, CAPRANI, MARIA ANTONELLA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A201GYC BASE \$ 6.712.700, GONZALES PLATA, FABIOLA KARENT BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A197ZSE BASE \$ 2.214.100, MUTAFIAN, ALICIA ISABEL FIAT, SEDAN 5 PUERTAS, CRONOS DRIVE 1.3 GSE BZ 2023 AG121ZW BASE \$ 13.972.500, RISDEN, MARCELO JOSE BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208AGG BASE \$ 3.611.300, CANDIA ACOSTA, SAMANTA CECILIA BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2023 A199YWL BASE \$ 5.463.600, ESCOBAR, EMANUEL GUILLERMO BAJAJ, MOTOCICLETA, ROUSER 200 2024 A208TZX BASE \$ 4.760.000, en el estado que se encuentran y exhiben del 6 al 14 de agosto de 11 a 16 hs., en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 – Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Con relación a la exhibición de todas las unidades los ingresos serán por orden de llegada. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal [www.narvaezbid.com.ar](http://www.narvaezbid.com.ar). Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos,

video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web [www.narvaezbid.com](http://www.narvaezbid.com). ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 30 de julio de 2024.-

FABIAN NARVAEZ

MARTILLERO PUBLICO NACIONAL

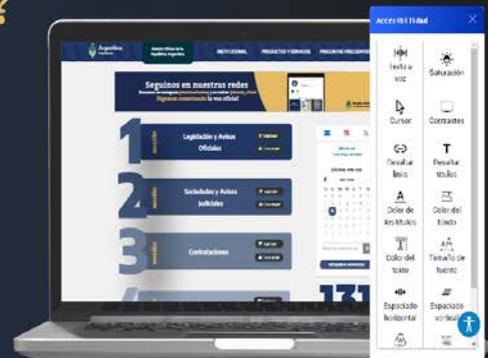
MAT 33 F 230 L 79

Walter Fabián Narvaez - Matrícula: 791.G.J.

e. 02/08/2024 N° 49953/24 v. 02/08/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, segundo piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CINTOPLON S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 16885/1993, se ha presentado el informe prescripto por el art. 218 de la ley 24.552 y se han regulado honorarios.  
MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 02/08/2024 N° 50028/24 v. 05/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 72 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 72, secretaria única, con sede en Uruguay 714, CABA, en los autos: "Aguirre Martha Dolores y otro C/ Lia Calizaya Edgar y otro S/ Daños y Perjuicios" ha resuelto notificar por edicto la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de mayo de 2022: ... II.- De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de 15 (quince) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal ..." Fdo. Dr. Galmarini Marcos. Juez Subrogante" "Buenos Aires, 9 de octubre de 2023: (...) II.- Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal, teniendo en cuenta lo dictaminado por el Defensor Oficial y los distintos intentos infructuosos de notificación por cédula, practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 27/28 respecto de EDGAR LIA CALIZAYA, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en DIARIO POPULAR, durante el plazo de 2 días.- (...)." "Buenos Aires, 11 de Abril del 2024... Déjese constancia que la citación por edictos ordenada a fs 94, se dispone bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en el proceso."fdo. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA JUEZ SUBROGANTE.

Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días.

EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - Martin Facundo Ferrari Secretario

e. 02/08/2024 N° 50190/24 v. 05/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo de Alejandro J. Siderio, Secretaría Unica a cargo de Eva R. Slinin sito en la calle Lavalle 1220 piso 3 de la Capital Federal (jncivil82@pjn.gov.ar), comunica que en los autos: "Fábrica, Bianca Micaela s/cambio de nombre", Expte. CIV 30597/2024, Bianca Micaela FÁBRICA (DNI 46.918.744) solicitó suprimir el apellido Fabrica y adicionar el apellido Juarez. Publíquese por por dos meses, una vez por mes. Buenos Aires, de julio de 2024.- Dr. Alejandro Javier Siderio Juez - Dra. Eva Renee Slinin SECRETARIA

e. 02/08/2024 N° 44385/24 v. 02/08/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos "ARGAÑARAZ, CAMILA DANIELA S /INFORMACION SUMARIA" (Expte. 032122/2023), pone en conocimiento el cambio de apellido solicitado de la joven CAMILA DANIELA ARGAÑARAZ. Hágase saber que se podrá formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de abril de 2024.- MA Claudia Ines D'Acunto Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 02/08/2024 N° 25783/24 v. 02/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada "Causa N°: 53065/2021 - COMINCIOLI, MARIO ADOLFO c/ PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL CONTINENTAL S.A.C.I. Y A. Y OTROS s/DESPIDO" ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución:"Buenos Aires, 12 de junio de 2024 En vista de la presentación efectuada, de la documentación probatoria del vínculo y del acta de defunción acompañadas, téngase por acreditado el fallecimiento de quien en vida fue COMINCIOLI MARIO ADOLFO. Ténganse a los presentantes por parte en el carácter invocado, con el domicilio que constituyen. Tómese debida razón en el sistema informático. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue COMINCIOLI MARIO ADOLFO, D.N.I.: 11.989.934 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día." CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 02/08/2024 N° 50035/24 v. 02/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, Secretaría Unica, sito en la Av.Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada "18278/2021 - SAUBER ARGENTINA S.A. c/ DERECHOHABIENTES DE AVALOS GUSTAVO DANIEL Y OTROS s/CONSIGNACION " ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: "Buenos Aires, 03 de julio de 2024. Incorpórese la presentación efectuada por la parte demandada, téngase presente lo manifestado y hágase saber. En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re "Sociedad Rural de Río Cuarto"; in re "Maggi Mariano"; in re "Crescia Ernesto Omar"; in re "Petcoff Naidenoff Luis C."; in re "Licores Nordeste S.R.L." e in re "Borge María Sol" todos del día 10 de septiembre de 2020- el infrascripto considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue GUSTAVO DANIEL AVALOS, DNI 20.626.917 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anoticiará, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada N° 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día." CLAUDIO F.LOGUARRO Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 02/08/2024 N° 50031/24 v. 02/08/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 78 - SECRETARÍA ÚNICA

Se notifica que en el día 06/11/2023 en los autos caratulados "ITURRE, NORMA NOEMI c/ LASARTE, AMALIA RAQUEL s/DESPIDO" (CNT 64790/2017), en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N°78, Secretaría Única a cargo de la Secretaria Ad-Hoc Dra. Graciela Ines Lago, se ha dictado la siguiente resolución: Atento que el letrado de la actora ha manifestado que desconoce la existencia de herederos de la de mandada fallecida (ver presentación del día 29 /05/2023, fs. 309 del expte. digital), sumado al silencio ante la intimación dirigida a los eventuales herederos y/o derecho habientes efectuada en el domicilio real del causante (ver constancia notificatoria del día 03/08/2023, fs. 315 del expte. digital) y ante la ausencia de juicio sucesorio iniciado o (ver informe del Registro de Juicios Universales agregado el 14/11/22 y 08/02/2023), cítese a los eventuales herederos y/o derechohabientes del causante mediante edicto, en los términos del art. 33 de la ley 18.345. En virtud de ello, mediante edicto, intímase a los herederos, sucesores y/o derechohabientes de la fallecida demandada Sra. AMALIA RAQUEL LASARTE, DNI F0.224.615 para que, dentro del plazo de diez días, se presenten a estar a derecho y constituyan domicilio físico y electrónico y, en igual plazo, acrediten los vínculos que invoquen, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Ausentes (conf. art 33 ley 18.345 L.O.). Notíquese mediante EDICTO. Librese EDICTO por 1 día en el Boletín Oficial. ALEJANDRO CARLOS MUSA Juez - ALEJANDRO CARLOS MUSA JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

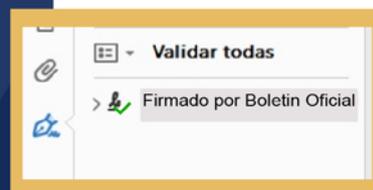
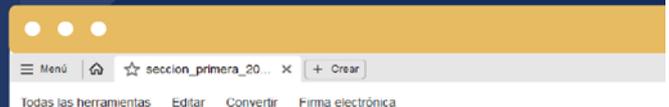
e. 02/08/2024 N° 50134/24 v. 02/08/2024

# FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la **firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

**Primera Sección**  
Legislación y Avisos Oficiales

# SUCESIONES

## NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	01/08/2024	ADOLFO WEJEMAN	50095/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	31/07/2024	JENS ARIEL THISTED	49726/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	31/07/2024	HERNANDEZ NELLY ROSAURA	49672/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	31/07/2024	JOSÉ ÁNGEL TORRESAN Y LAISBERT ELENA DE VRIES	49603/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/08/2024	GLEZER GUSTAVO ADOLFO	50015/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	04/07/2024	ALVAREZ PEDROSA CASARES MARIA ISABEL RAFAELA MARIA LUISA	43407/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/07/2024	OSCAR EDUARDO MORONI	49487/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	31/07/2024	ROJAS CATALINA ARACELIA	49606/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	30/07/2024	TABOADA HIGINIO EDUARDO	49239/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/07/2024	CATALANO ANTONIO	49301/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/07/2024	PEREZ ANGELA MARIA Y TORRADO ALBERTO JUAN	49195/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/07/2024	MANUEL ENRIQUE VARGAS	48797/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	31/07/2024	EDWIN ELY LOPEZ PANGALIMA	49845/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/07/2024	ARMIÑAN JORGE ALBERTO	49369/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/08/2024	DUEK HUGO ROBERTO	50001/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/08/2024	EVORA BENAVIDEZ HECTOR ALEJANDRO	50003/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/07/2024	DAVID PEDRO RUBENS	49160/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	31/07/2024	MACHADO ELBA ALICIA	49647/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	31/07/2024	DEMIRDJIAN DAVID, KHOROZIAN ROSA, DEMIRDJIAN DE FERRERES ROSA Y DEMIRDJIAN MIGUEL	49654/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	29/07/2024	CÁRMEN CRISTINA GONZALEZ ALEDERETE, MARÍA CRISTINA VERDIER Y JORGE ROBERTO VERDIER	48804/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	29/07/2024	D'AMICO FABIAN HORACIO	48895/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUATELLA	31/07/2024	OJALVO DAVID ARGENTINO	49618/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	05/07/2024	CONCEPCION CITRULLO	43879/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/04/2024	NILDA AMANDA PALMIERI	24748/24
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	10/07/2024	GERARDO LÓPEZ Y ASUNCIÓN SANCHEZ	44499/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/07/2024	CLARA LAYA	49583/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	31/07/2024	ENRIQUE AGUSTIN DIEZ OJEDA	49861/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/07/2024	MARIO CÉSAR CASUCCIO	49209/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	30/07/2024	ALICIA AMALIA GARCÍA Y JULIO CESAR BARBIERI	49218/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	30/07/2024	ALICIA TOSCANO	49409/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/08/2023	YIRE AMADO LUIS	66413/23
89	UNICA	Marina Lara Imbrogno	30/07/2024	SALMONE CARLOS CANDIDO Y ORRICO HILDA BEATRIZ	49560/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	01/08/2024	SOL QUIRNO	50021/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	12/07/2024	JUAN CARLOS ANUARVE	45632/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/07/2024	BECCI RAUL PEDRO	49609/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	31/07/2024	EDUARDO CONSTANTE BORAGNO	49605/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	01/08/2024	WIEDMANN ANA ELISA	50047/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	29/07/2024	FABIANO MARIA SUSANA	48968/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/05/2024	NORBERTO CARLOS JOSÉ VICENTE	30943/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	30/07/2024	DOMINGO NUPIERI	49238/24

e. 02/08/2024 N° 6124 v. 02/08/2024

## Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando la voz oficial**



# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, con sede en calle Montevideo 546, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "TAUDUL ALEJANDRO DAMIAN S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE UBICADO EN CATAMARCA NRO. 4919, QUILMES, PROVINCIA DE BUENOS AIRES", Expte.N° 9860/2021/3, que la martillera Giselle Castoriano, CUIT 27-33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 27 de agosto 2024 a las 10.45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el inmueble ubicado en calle Catamarca 4919, de la localidad de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires. Conforme informe dominial está ubicado entre las calles cuatro y cinco, designado como Lote Quince de la Manzana "B" (Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección C, Manzana 26, Parcela 8, Partida nro. 119.498; Matrícula 31590). El inmueble a subastarse esta implantado sobre un lote que posee una superficie de 260m<sup>2</sup>. Consta de comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y fondo, en construcción precaria de una planta sobre medianera con retiro al frente. Los dormitorios carecen de revestimientos de pisos y el piso del comedor se encuentra revestido en granito. Cocina sin alacenas ni bajo mesadas. Los techos son de losa sin cielorraso. La propiedad registra titularidad a nombre del fallido, Alejandro Damián Taudul y registra un derecho real de usufructo en favor de María Liliana Acevedo, quien falleció el 05/03/21, El inmueble se encuentra ocupado por Sandra Rivas, DNI. 28.265.045, quien manifestó ocuparlo en base a un contrato el cual no fue exhibido. BASE: U\$S 12.000. Al contado y al mejor postor. SEÑA 30% del precio, comisión 3%, con más el 0,25% sobre el precio de venta (Acordada de la CSJN N°10/99 y 24/00) a cargo del comprador. El precio deberá abonarse en dólares estadounidenses billete o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP vigente al día anterior a la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas providencias en la forma prevista por el art. 133 del CPCCN. Conforme lo dispuesto por la Oficina de Subastas, para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar/](http://www.csjn.gov.ar/)) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La subasta habrá de realizarse ad corpus prescindiendo de su exhibición y pudiendo, quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, compulsar las constancias de este incidente (fs. 57/60). Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Jorge S. Sícoli Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 02/08/2024 N° 50013/24 v. 08/08/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaria Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en la calle Uruguay N° 714 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "CONSORCIO RECONQUISTA 280/84/86/90/96 ESQUINA SARMIENTO 402/08/10/12 c/ CIRCULO DE INTENDENTES SECRETARIOS Y SUBSECRETARIOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL DE BIEN COMUN Y SIN FINES DE LUCRO Y OTRO s/EJECUCION DE EXPENSAS" EXPEDIENTE 43265/2016, que el Martillero Público Claudio Edmundo LINARDI, CUIT 20-12632298-5, Monotributista, rematará al contado y al mejor postor el 21 DE AGOSTO DE 2024 a las 10.30 horas "EN PUNTO" en la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, ad corpus el 100% del inmueble sito en la calle RECONQUISTA N° 280/284/286/290/296 ESQUINA SARMIENTO N° 402/408/410/412 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PISO 7° COMPUESTA POR DOS OFICINAS: LA "704" Y LA "705". NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 14; Secc. 1; Manzana 35 Parcela 1 B Matrícula 14-540/50 (fs. 271). SUPERFICIE TOTAL: 37,99 m<sup>2</sup> (fs. 271). BASE: PESOS CUARENTA MILLONES (\$ 40.000.000,00) (fs. 351). SEÑA: 30%. COMISION: 4%. El comprador deberá abonar además el 0,25% del arancel Acordada N° 10/99 con más el 1% del de Sellado de Ley. Todo al contado, en dinero en efectivo y en la moneda fijada en la base. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: La misma cuenta con dos accesos independientes y separadas

entre sí por una pared con una puerta que permite la comunicación interna. La identificada como "704" consta de una ventana, un aire acondicionado fijado a la pared marca Surrey (no se pudo determinar si funciona por la falta de energía), un bajo techo de chapa-aluminio y piso de alfombra y la identificada como "705" consta de una ventana, un placard pequeño de dos puertas, un bajo techo de chapa aluminio y piso de alfombra. El estado general es REGULAR con signos de deterioros por falta de uso y mantenimiento (fs. 324). CONDICIONES DE OCUPACION: Libre de ocupantes con existencia de mobiliario de oficina. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.) y que el adquirente deberá tomar la posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo de cinco días de realizado el remate depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. No se encuentra autorizada la cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Hágase constar en los edictos que la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Hágase constar también que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución Hipotecaria"). DEUDAS: AGIP: \$ 73.379,99 al 06/06/2024 (fs. 333/4); Expensas: \$ 2.745.727,89 al 05/2024. Monto de expensas periodo junio 2024 \$ 164.422,00. EXHIBICIÓN: Los días el 15 y 16 de AGOSTO DE 2024 DE 13.00 a 15.00 HS. INFORMES: Al teléfono del martillero (011) 6107-7718 y/o en el Juzgado. Dado, firmado y sellado, a los 30 días del mes de julio del 2024.-  
Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 02/08/2024 N° 50121/24 v. 05/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 47 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 47, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única, a cargo del Dr. Federico Matias Marozzi, comunica por dos días en autos caratulados "Garantizar SGR c/ Pijuan, Andrés German y otro s/ Ejecución hipotecaria" Expte. 49.564/14 que el martillero Pablo Ricardo Hiriart procederá a subastar en pública subasta el día 12 de agosto de 2024, a las 12.00 hs en punto en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del siguiente bien sito según título: lote 8, manzana 133 del Departamento de San Martín, situado en la zona de quintas del Distrito María Susana, Departamento de San Martín, provincia de Santa Fe, INSCRIPCIÓN DOMINIAL: T 225 PAR F 861 N 62384 AÑO 2012; nomenclatura catastral: Departamento 12, Distrito 17, Sección 00, Manzana 0133, Parcela 94, inscripto bajo el nro. 62384, folio 861, tomo 225 PAR; PARTIDA 175304. Según informe del martillero de fs. 119 del 24/8/2016, se trata de un inmueble sobre una superficie de terreno de 2.708 m2, que posee una construcción de chapa para galpón de aproximadamente mide 30 x 35 aproximadamente, con otra construcción con ambiente para oficina y baño. Estado de conservación: todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ubicado dentro del casco urbano de lo localidad de María Susana a 10 cuadras de la plaza principal. La zona es de galpones y lindera con la zona rural. Se exhibe los días 08 y 09 de agosto de 2024 de 12 a 15 hs. Base: U\$S 112.000.-. Seña 30%. Comisión 3%, más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en art. 133 del Código Procesal. Deudas: Comuna de Maria Susana, liquidación por tasa servicio generales al 10-4-2024 \$ 20.980,03. No tributa agua corriente. Impuesto inmobiliario (API) al 16/01/2024 \$ 332.541,19, mas \$ 50.862,47.-, mas \$ 69.420,37, más \$ 107.445,88; MAS \$ 144.906,41; mas \$ 99.554,52.-. Las deudas informadas en autos respecto de impuestos, tasas y servicios, en caso de insuficiencia de fondos, el adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, servicio y/o contribuciones del inmueble a remate devengadas antes de la toma de posesión (Plenario Cámara Civil en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución hipotecaria (9/2/99). No resulta procedente la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Buenos Aires, a los 31 días días del mes de julio de 2024. Juan Pablo Lorenzini Juez - FEDERICO M MAROZZI SECRETARIO

e. 02/08/2024 N° 49656/24 v. 05/08/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### FRENTE H.A.C.E.R. POR EL PROGRESO SOCIAL

#### EDICTO

Partido: "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que con fecha 3 de junio de 2024 el partido "Frente H.A.C.E.R. por el Progreso Social" ha presentado la solicitud de cambio de denominación, comunicando que "Hacemos" será el nuevo nombre partidario. (Expte. N° CNE 3017215/2013). En La Plata, al primer día del mes de agosto del año 2024". Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/08/2024 N° 50198/24 v. 06/08/2024

### FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE PATRIOTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4088/2020, se ha dictado la siguiente resolución: Y VISTOS: Estos autos caratulados: "FRENTE PATRIOTA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito" (Expte. N° CNE 4088/2020), de los que resulta: Que, a fs. 1/25 obra la presentación realizada por el señor Raúl Alejandro Verblud en carácter de apoderado del partido en formación denominado "FRENTE PATRIOTA", a fin de iniciar el trámite para obtener el reconocimiento de la personería jurídico política pro visoria como partido de distrito, constituyendo domicilio legal en cal le Ferdinand de Lesseps N° 87, B° Centro América de esta Ciudad de Córdoba. Que, a los efectos arriba mencionados, acompañan acta fundacional con firmas certificadas, en la cual se designa a las autoridades de la Junta Promotora y apoderados de la agrupación en formación; Carta Orgánica partidaria, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Constitución de Domicilio Electrónico. Todo lo cual se tiene presente a fs. 26, intimándose a la agrupación a que constituya domicilio electrónico. Por otra parte, a fs. 27 el Ministerio Público Fiscal realiza observaciones al texto de la Carta Orgánica acompañada, las cuales fueron subsanadas a fs. 31/42, en virtud de lo cual se expide a fs. 44, manifestando que teniendo en cuenta las modificaciones realizadas a la Carta Orgánica partidaria, la misma no tiene observaciones que realizar, en virtud de lo cual con fecha 1/12/2020 se ordena la publicación del estatuto mencionado, en el Boletín Oficial de la Nación. Que, a fs. 105 atento el estado de las actuaciones, se realizó un Informe Actuarial de Secretaría, dando cuenta que la agrupación en formación, registra 4003 fichas de adhesión válidas y 2530 rechazadas, como así también los distritos en donde la denominación adoptada registra coincidencias. Que, a fs. 106 Se tiene presente el informe actuarial y se fija la audiencia dispuesta por el art. 62 de la Ley 23.298 para el día 24 /02/2023 a las 10:30 hs. en la Sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la mismas en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite en este Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el art. 14 del citado cuerpo legal. Asimismo, se ordena la publicación de la denominación partidaria, por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Que, a fs. 107/120 corren glosadas la constancia de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, como así también las constancias de notificaciones ordenadas. Que, a fs. 121 se formalizó la audiencia dispuesta, con la asistencia del señor Biondini Alejandro Cesar, en carácter de apoderado de la agrupación política peticionaste, quien ratifica que viene a solicitar la personería provisoria del partido que representa. Que, a fs. 123 el señor Procurador Fiscal Federal evacua la vista conferida, dictaminando que no tiene objeciones que formular a la solicitud de otorgamiento de la personería jurídico política en forma provisoria, del partido de autos. Y CONSIDERANDO: I) Que, la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica de la agrupación denominada "FRENTE PATRIOTA", dan conformidad a las exigencias de las normas legales vigentes que regulan la materia referida a la organización y funcionamiento de los partidos políticos. II) Que, se acredita también el requisito del número mínimo de adhesiones que establece el art. 7 inc. "a" de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), como asimismo los exigidos en los incisos "b",

“c”, “d”, “e” y “f” de la citada norma, por lo que corresponde otorgar el reconocimiento provisorio de la agrupación de autos. III) Que, obteniendo la agrupación peticionante el reconocimiento provisorio de la personería jurídico política como partido de distrito, con el número suficiente de adherentes que fija la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (Art. 7° inc. “a”), deberá cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas en el término de 150 días, y llevar a cabo la primera elección interna dentro de los 180 días, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a” y “b” del citado cuerpo legal. Que, asimismo deberá dar cumplimiento a las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), en cuanto a la presentación de los libros partidarios al Tribunal para su rúbrica y sellado. IV) Que, en virtud de lo expresado, lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571); RESUELVO: 1° Reconocer provisoriamente la personería jurídico-política a la agrupación denominada “FRENTE PATRIOTA”, con los alcances previstos en el último párrafo del art. 7° de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571). 2° A probar el nombre adoptado, como así también la Carta Orgánica, Bases de Acción Política y Declaración de Principios. 3° Acordar a la presente agrupación política los términos de 60 días para acompañar los libros referidos en el considerando pertinente; 150 días para cumplimentar un mínimo de cuatro mil afiliaciones válidas, y de 180 días para llevar a cabo la primera elección interna, contados respectivamente a partir de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el art. 7° bis incs. “a”, “b” y “c” de la Ley 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), bajo apercibimiento de caducidad. 4° Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución y oportunamente la Carta Orgánica partidaria. 5° Comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral, con copia del Acta Constitutiva, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 6° Procédase por Secretaría a dejar constancia del estado actual de la agrupación de autos, tanto en el Sistema de Gestión Electoral (SGE), como así también en el Sistema de Gestión Integral de Expedientes (Lex 100). PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 02/08/2024 N° 50032/24 v. 02/08/2024

## LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 9087/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, julio de 2024. Y VISTOS: Estos autos caratulados: “LA LIBERTAD AVANZA s/ Reconocimiento de Partido de Distrito” (Expte. CNE 9087/2023). Y CONSIDERANDO: I) Que, según consta en los presente autos, el partido “LA LIBERTAD AVANZA”, obtuvo la personería provisoría mediante resolución dictada por el Tribunal con fecha 03/04/2024, en virtud de haber dado cumplimiento con las exigencias contenidas en el art. 7° de la Ley 23.298. II) Que con fecha 25/04/2024, la agrupación política acreditó el cumplimiento de las exigencias contempladas por el inc. “c” del art. 7° bis, en concordancia con el art. 37 de la Ley 23.298, en cuanto a la presentación al Tribunal de los libros partidarios para su rúbrica y foliado, como así también la dispuesta por el art. 21 de la Ley 26.215 respecto del Libro Diario. III) Que, por otra parte, según el informe de Secretaría de fecha 30/05 /2024, se acredita también el requisito del número mínimo de afiliaciones válidas que establece el art. 7° bis inc. “a” de la Ley 23.298 (con la reforma introducida por la Ley N° 26.571), resultando un total de 4150 afiliaciones válidas. IV) Que, asimismo, con fecha 10/06/2024, la agrupación presentó al Tribunal la documentación que da cuenta de la convocatoria a elecciones de autoridades partidarias para el día 28/07/2024 y su respectiva publicación. Que, con fecha 19/06/2024, acompañó actas de la Junta Electoral partidaria, que dan cuenta de la presentación de lista única, proclamación y nómina de autoridades electas. Que, con fecha 27/06/2024, subsana las observaciones realizadas oportunamente a dicha nómina de autoridades, obrando con fecha 01/07/2024 el Decreto de este Tribunal que da por aprobada la nómina presentada, dando cumplimiento a lo prescripto por el 7° bis inc. “b” de la Ley 23.298 y en virtud de ello en dicho proveído se ordena la publicación de la mencionada nómina, en el Boletín Oficial de la Nación por el término de un día. V) Que de conformidad con lo establecido por la Acordada N° 24/11 de la Excm. Cámara Nacional Electoral, corresponde asignar a la presente agrupación política el número doscientos cincuenta (250), de identificación de registro como partido de distrito. VI) Que, por lo expuesto, y de conformidad a las disposiciones legales citadas y lo previsto por los arts. 14 y 18 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 (con las modificaciones introducidas por Ley 26.571), RESUELVO: 1° Reconocer la personalidad jurídico-política definitiva de la agrupación denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, de conformidad con lo establecido por el art. 7° bis de la Ley 23.298 (modificación introducida por Ley 26.571), con

todos los derechos, deberes y obligaciones que emanan del ordenamiento jurídico vigente. 2º) Asignar el número doscientos cincuenta (250) de identificación de registro, como partido de distrito. 3º) Publicar por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, la Carta Orgánica partidaria (de conformidad con lo establecido por el art. 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos) y la nómina de autoridades partidarias (art. 15 Decreto N° 937/10). 4º) Remítase copia de la presente resolución, como así también de la Carta Orgánica partidaria y de la nómina de autoridades partidarias, a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral. Asimismo, póngase en conocimiento del Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba a sus efectos. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER.

ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 02/08/2024 N° 50033/24 v. 02/08/2024

# ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ADETOWN ARGENTINA S.A.

30-70753711-2. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 2024 a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12.30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, p. 13, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a considerar los estados contables fuera del término del art. 234, in fine de la ley N.º 19.550; 3) Consideración de la documentación contable prevista por el art. 234, inc. 1 de la ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024. Absorción del resultado negativo del ejercicio en consideración; 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2024; y 6) Autorizaciones. Nota: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencias, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 96 de fecha 13/9/2023 VICENTE ANTONIO MARZIO - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48560/24 v. 02/08/2024

#### AMBICION S.A.

AMBICION S.A. – CUIT 33693232169

Se convoca a los Sres. Accionistas, a asamblea ordinaria de la sociedad, a realizarse en el domicilio de la Av. Sta. Fe 931 piso 2° CABA, el día 26 de agosto de 2024, en primera convocatoria a las 10 hs., y en segunda convocatoria a las 11 hs., para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de motivos de demora en el tratamiento de la documentación art. 234:1° LSC, ejercicio económico cerrado desde el 30/12/23 y su tratamiento, consideración del resultado, destino y reservas a constituir respecto del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio por dicho ejercicio y fijación de honorarios a los directores; 4) Consideración de las cuentas particulares de los socios y su tratamiento. En cumplimiento del art. 238 LSC se designa el domicilio de Av. Sta. Fe 931 piso 2° CABA o por correo electrónico dirigido a la siguientes personas y casillas, que deberán ser copiadas obligatoriamente a tales fines y efectos: (i) Lic. Daniel Pappalettera: ambicions.a@gmail.com; (ii) Dra. María Agustina Falcone: magustinamaf@yahoo.com.ar. La documentación quedará a disposición de los accionistas en Av. Sta. Fe 931 piso 2° CABA; Teléfono 43260600: coordinar previamente a dicho teléfono. Resuelto según instrumento privado, acta de directorio, fecha 11/7/24, Daniel Pappalettera, Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA N° 53 DE DISTRIBUCION DE CARGO de fecha 08/04/2009 DANIEL OMAR PAPPALLETTERA - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49313/24 v. 06/08/2024

#### ANTONIO BARILLARI S.A.

CUIT 33-52201055-9. Convocase a los accionistas de ANTONIO BARILLARI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00, en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción de C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha. Consideración de las renunciadas presentadas por los

Sres. José Luis Delogu, Marcelo Duarte y Alejandra Patricia Barillari. 3) Fijación y designación de nuevo Directorio. 4) Conferir autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 12/12/2016 JOSE LUIS DELOGU - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49473/24 v. 06/08/2024

## **ARGENTINA DE HOTELES S.A.**

CUIT: 30707409025. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de agosto de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Esmeralda 1320, 1° "A", Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023; 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado 31 de octubre de 2023; 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio durante el ejercicio finalizado 31 de octubre de 2023; 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 7) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea según lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 5/3/2021 CARLOS ALBERTO ISSA - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49716/24 v. 07/08/2024

## **BARTOLOME REGULO MASCHIO Y CIA S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-57961635-7. Convocase a los accionistas Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024, a las 11 horas, en la sede social, sita en Av. Rivadavia 986 piso 4° de CABA., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta. 2) Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de sus componentes. Distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 05/01/2024 MARIA PIA CLOTILDE FASSIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/07/2024 N° 49137/24 v. 06/08/2024

## **CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE NUTRICION ANIMAL C.A.E.N.A**

CUIT 30515810559. Se convoca a los Sres. Asociados de la Cámara Argentina de Empresas de Nutrición Animal (CAENA) a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22/08/2024 a las 09:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10:30 hs. en 2da. convocatoria, en el Salón de la Bolsa de Cereales de Bs. As. sita en Av. Corrientes 127 2° Piso CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1. Verificación del quórum legal y declaración de apertura de la Asamblea, 2. Designación de dos (2) Asociados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, suscriban el Acta de Asamblea, 3. Comunicación y Tratamiento de la Renuncia de la Sra. Maía Iacomini a la Presidencia de la Comisión Directiva y comunicación de sustitución del Presidente de la Comisión Directiva, 4. Consideración de la Auditoría celebrada por KPMG, 5. Revisión del acuerdo realizado con la empresa Smash Beyond The Line S.A., 6. Tratamiento de lo actuado en la organización, comercialización, costos y riesgos del evento Mascotear, 7. Tratamiento de los motivos de la condonación de la deuda a la empresa Smash Beyond The Line S.A., 8. Consideración de la gestión del Gerente General de la Cámara, 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA N°437 de fecha 17/7/2024 JUAN PABLO RAVAZZANO - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49432/24 v. 02/08/2024

## **CATAN S.A.C.I.F.E.I.**

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/08/24, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses 2180, Piso 6 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por

el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2023, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2023, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta  
Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. N° 10 de fecha 15/05/2023 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48609/24 v. 02/08/2024

## **CEREALCO S.A.**

30-69098835-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/08/2024, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Av. Cabildo 1547, piso 8, departamento 30 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Fijación de honorarios en exceso al art. 261 de la Ley 19.550; 6) Designación de miembros del Directorio; 7) Razones por la cual la Asamblea fue convocada fuera del plazo legal; 8) Autorizaciones. La documentación del punto 2 del orden del día se encuentra disponible para los accionistas en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea, en el plazo de ley, por nota recibida en la sede social o al mail gerencia@cerealko.com.ar.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 29/07/2022 RICARDO CLAUDIO GANDOLFO - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48562/24 v. 02/08/2024

## **CISTER S.A.**

CISTER S.A. – C.U.I.T. 30-71007637-1

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CISTER S.A. para el 29 de agosto de 2024 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 30/09/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Consideración de la desafectación parcial de la cuenta de reserva especial; 8) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Buenos Aires, 29 de julio de 2024. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2022 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49757/24 v. 07/08/2024

## **CLUB ATLETICO BANCO DE LA NACION ARGENTINA ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52746776-0 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Se convoca a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de AGOSTO del 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: de celebrarse de forma presencial, Zufriategui 1251, Vicente López, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, todos ellos correspondientes a los Ejercicios Económico N° 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96 que comprende al período del 1 de julio al 30 de junio de 2017, mismo periodo para los siguientes años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 3. Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA 1: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Social, para asistir a la Asamblea los señores socios deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 24 de junio de 2024, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., ya sea a la sede social del club Zufriategui 1251, Vicente López, Provincia de Buenos Aires o bien a la dirección de correo electrónico CABNA@ARGENTINA.COM Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

NOTA 2: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social, a disposición de los socios para su examen. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora dejan constancia acerca de la regularidad de las decisiones adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/02/2023 ADRIAN RODRIGO GRAÑA - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49138/24 v. 02/08/2024

## **COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A.**

(CUIT N° 30-70920090-5) COBERTURA INTEGRAL DE MEDICINA ASISTENCIAL S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20/08/2024, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Belgrano 687 8vo piso Oficina 33, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea, 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria, 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del Art. 234 de la ley 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de Marzo de 2024, 4) Consideración de los honorarios a los Directores, en consonancia con las disposiciones del artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y su modificatoria 22.903, 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino, 6) Consideración de la gestión del Directorio por el Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de Marzo de 2024, el que se aprueba por unanimidad.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 14/4/2023 VICTOR MANUEL RACEDO - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49578/24 v. 07/08/2024

## **COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA**

CUIT 30-51748810-7. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA DIAM S.A.C.I. Y MANDATARIA A Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 2024, a las 10 horas, en su sede social sita en Av. Honorio Pueyrredón 978 de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de accionistas para la firma del acta. 2) Exposición de los motivos por celebrar la Asamblea fuera del término. 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de los años 2021, 2022 y 2023.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/11/2020 HECTOR JORGE SCHIAFFINO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 31/07/2024 N° 49141/24 v. 06/08/2024

## **COMPAÑIA FABRIL DE CARBONES ELECTRICOS S.A.C.I.**

30525571587 Convocase a Asamblea General Ordinaria el día 21/08/2024 a las 11.00 horas para el primer llamado y las 12.00 para el segundo en Ibera 1650, CABA, con este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración renuncia y designación nuevo Directorio, y sus inscripciones ante IGJ .2) Aprobación de la gestión del Directorio saliente hasta la fecha de la Asamblea incluyendo pagos indemnizatorios.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 08/11/2021 CECILIA MARINA HELLWING - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49256/24 v. 06/08/2024

**CORYA S.A.**

CUIT 30-58245321-3.- CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas de "CORYA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de agosto de 2024 a las 15 horas en la calle Viamonte 1461 planta baja de C.A.B.A (Consejo Profesional Ciencias Económicas CABA) en Primera Convocatoria a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Consideración de la Memoria, Estados Contables de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos del Ejercicio No. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2023.- 2.- Aprobación de la Gestión del Directorio.- 3.- Remuneraciones de Directores.- 4.- Distribución de Utilidades.- 5.- Elección de UN (1) Director Titular y UN (1) Director Suplente por el término de TRES (3) años con distribución de cargos, por vencimiento de sus mandatos.- 6.- Elección de DOS accionista para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Anual Ordinaria de fecha 23/4/2021 DIEGO RICCIARDULLI - Presidente

e. 30/07/2024 N° 48939/24 v. 05/08/2024

**DOMEC COMPAÑÍA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.  
INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA****CONVOCATORIA A ASAMBLEA**

CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de agosto de 2024 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera (la "Asamblea"), que se celebrará a distancia conforme lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de la Sociedad, mediante el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Societario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio N° 69 finalizado el 30 de abril de 2024. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio N° 69. 4) Consideración del resultado del Ejercicio N° 69. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 112.846.369, afectándolo al Ajuste Integral del Capital. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 84.253.090 en moneda nacional, ajustados por inflación a la fecha de cierre en la suma de \$ 144.767.771, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y mod.). 6) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2024. 7) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2024. 8) Determinación de la remuneración de los Auditores Externos. 9) Determinación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y designación de Suplentes. 10) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 11) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2024 y su remuneración.

Nota 1: A partir del día 9 de agosto de 2024 en la Sede Social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a disposición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), copias del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e informaciones complementarias, y de cuadros y anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024. Nota 2: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones cartuladas, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 26 de agosto de 2024 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico [jtterragnodomec.com.ar](mailto:jtterragnodomec.com.ar). En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales

medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 3: Asamblea por videoconferencia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acceso y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que justifiquen su representación. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 4: La Asamblea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2023 JOSE LUIS TERRAGNO - Presidente  
e. 01/08/2024 N° 49882/24 v. 07/08/2024

### **EDPACO S.A.**

CUIT30709291900. Se convoca a los señores Accionistas de EDPACO SA, a los 22 días del mes de Agosto del 2024, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 647, Piso 7°, Departamento 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria, conforme a la convocatoria efectuada por el Directorio con fecha 18 de Marzo de 2024, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3° Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 19 finalizado el 31 de octubre de 2023; Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4° Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio; 5° Remuneración del Directorio por el ejercicio; y 6° Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección."

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 23/05/2022 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48606/24 v. 02/08/2024

### **EMICLA S.A.**

CUIT 30574160126. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20/08/2024 en la sede social sita en Avenida Juan de Garay 3435 CABA a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Tránsito del 30% de las acciones de María Elvira Vázquez. 3) Designación de los miembros del directorio por un nuevo periodo de tres ejercicios. 4) Poderes y Autorizaciones. La comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS se deberá realizar en Avenida Juan de Garay 3435 CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 08/04/2021 IGNACIO COBA - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48660/24 v. 02/08/2024

**FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A.**

CUIT: 30-50415535-4. Se convoca a los Sres. Accionistas de FRATELLI BRANCA DESTILERIAS S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por el Art. 14° del estatuto social, mediante el sistema "Microsoft Teams", a los efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: (1) Autorización para firmar el acta; (2) Remoción de un director titular y nombramiento de un nuevo director titular en su reemplazo; (3) Autorizaciones. Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes, de 10:00 a 18:00 horas, o a través del correo electrónico cschettini@llerena.com.ar, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (Art. 238 LGS). La información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 65 de fecha 22/06/2023 Hector Masoero - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 30/07/2024 N° 48709/24 v. 05/08/2024

**GASMARRET S.A.**

30-70710133-0 Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para 20 de Agosto de 2024, en Cucha Cucha 1685 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación del número de Directores y su elección por 3 ejercicios. 2) Cambio de Sede Social. 3) Reforma del Estatuto Social. 4) Autorización. 5) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/10/2021 GUSTAVO DANIEL BOURETTE - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49570/24 v. 07/08/2024

**KASSERINE S.A.**

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 26 de agosto de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de las razones por las que se convocó esta asamblea fuera de plazo legal. 3°. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023, Memoria y demás documentación exigida por la ley 19.550. 4°. Consideración de la gestión de los integrantes del directorio. 4°. Consideración de honorarios de los integrantes del directorio. 5°) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2023. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 30/07/2024 N° 48915/24 v. 05/08/2024

**KASSERINE S.A.**

CUIT 30-70798123-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de Kasserine S.A., a celebrarse el día 26 de agosto de 2024, a las 13:30 horas en primera convocatoria, y a las 14:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°. Consideración de la remoción del Sr. Federico Damiani como director. 3°. Consideración de la reestructuración del directorio. 4°. Consideración de la promoción de acción de responsabilidad contra el director Federico Damiani. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley General

de Sociedades, a Avenida Paseo Colon 275, 11° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 09:00 horas y hasta las 12:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Nro. 27 de fecha 17/2/2023 ROMAN SAMMARTINO - Presidente

e. 30/07/2024 N° 48916/24 v. 05/08/2024

## **LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A.**

CUIT 30-71152071-2. CONVÓCASE a los accionistas de LA PLANTA DE JUAN B. JUSTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 20 de agosto de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2021 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 4) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2021, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 6) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2022 se celebra fuera del plazo legal. 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. 8) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2022. 9) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2022, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. 10) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de julio de 2023 se celebra fuera del plazo legal. 11) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023. 12) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023. 13) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023, en exceso del Art. 261 Ley N.° 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.° 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1°, "A", C.A.B.A. y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de accionistas de eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 7/6/2020 roberto horacio baylac - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49104/24 v. 06/08/2024

## **LUPPINO HNOS. S.A.**

CUIT 30-58310375-5

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Orden del día

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 5.- Consideración del Convenio de Partes del fecha 13/12/2019.

EL DIRECTORIO.-

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Formosa 168, CABA., de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Designado según instrumento publico, designación de directorio mediante Acta de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49835/24 v. 07/08/2024

**MANSILLA DERQUI S.A.**

MANSILLA DERQUI S.A. CUIT 30-650533808 Convocase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. accionistas de MANSILLA DERQUI SA para el 22 de Agosto de 2024, a las 10Hs, en primera convocatoria y 11.0 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Cramer 1060. Ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Motivos de la convocatoria fuera del término legal. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 30 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Remuneración a los Sres. Directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N 19.550. 5) Distribución de utilidades, 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 2 años. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea, con facultades para aprobarla. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238 LCS. Esta asamblea no implica reforma de estatuto Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 28 DEL 24/11/2022 FLAVIO AUGUSTO MANSILLA DERQUI - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49312/24 v. 06/08/2024

**MICROOMNIBUS BARRANCAS DE BELGRANO S.A.**

C.U.I.T. 30-54636578-2 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2024 a las 11:00 Horas en el local de la calle Montesquieu 384, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Razones de la Convocatoria fuera de término 3) Consideración Revalúo Técnico al 31/12/2023 4) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/12/2023 5) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia 6) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato 7) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato.- y 8) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550). EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 28/07/2023 ANGEL ARNO - Presidente

e. 29/07/2024 N° 48586/24 v. 02/08/2024

**OKLANDER Y ASOCIADOS S.A.**

EDICTO- El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 50 a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en la Av. Callao 635, 4° piso, CABA, en los autos caratulados "OKLANDER, Luciana c/ OKLANDER Y ASOCIADOS S.A. s/ convocatoria a asamblea" (expte. 13.265/24) se ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas de OKLANDER Y ASOCIADOS S.A. a celebrarse el día 29 de agosto de 2024, a las 09:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, la que se llevara a cabo en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de nuevo directorio considerando que el que existe tiene mandato cumplido; 2) revocación del cargo de directora y presidente del Directorio de Mariana Patricia Oklander y Carlos Omar Perez; 3) Informe el directorio sobre el contrato de locación del inmueble de la calle 25 de mayo 516, piso 16 y entrega de una copia del mismo; 4) Informe el directorio relaciones laborales existentes a cargo de la sociedad, sus remuneraciones y las percibidas por el directorio actual; 5) Otros ingresos y egresos de la sociedad no contemplados en los ptos. 3) y 4). La asamblea será presidida por el abogado Sebastian Raúl Borthwick. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia para su registro con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a dicha reunión, en el expediente, mediante la presentación judicial correspondiente o personalmente en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 12 de julio de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 01/08/2024 N° 45447/24 v. 07/08/2024

## VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A.

Convócase a los Señores Accionistas de VAIS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A., CUIT 33-71019868-9, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 del mes de Agosto del año 2024 a las 14:00 horas, en la Sede Social sita en calle Balcarce 548 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley N° 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2024. 3) Consideración del Resultado Económico del Ejercicio N° 17 finalizado el 30 de Abril de 2024 y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley N° 19.550. 5) Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio 90 de fecha 25/01/2023 FEDERICO EDUARDO AMASANTI - Presidente

e. 01/08/2024 N° 49715/24 v. 07/08/2024

## VALON S.A.

CUIT 30-61612686-1. Convocase por 5 días a los Srs. Accionistas de Valon S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Las Casas 3464, CABA el día 22 de agosto de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos del art. 23 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 2) Elección de Directores, Sindico Titular y Sindico Suplente. 3) Tratamiento y destino de los resultados no asignados. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD. NRO. 39 de fecha 11/01/2022 MARCELO CARLOS TERZI - Síndico

e. 31/07/2024 N° 49262/24 v. 06/08/2024

## ZELOAL S.A.C.I.F. E I.

30-55266688-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Agosto de 2024, a las 15:00 hs en primera convocatoria, y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Emilio Lamarca 891, CABA, con el fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera de los términos legales, con relación a la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 47, finalizado el 30 de Junio de 2019, al Ejercicio Económico N° 48, finalizado el 30 de Junio de 2020, al Ejercicio Económico N° 49, finalizado el 30 de Junio de 2021, al Ejercicio Económico N° 50, finalizado al 30 de Junio de 2022 y al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 30 de Junio de 2023. 2) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico N° 47, finalizado el 30 de Junio de 2019, al Ejercicio Económico N° 48, finalizado el 30 de Junio de 2020, al Ejercicio Económico N° 49, finalizado el 30 de Junio de 2021, al Ejercicio Económico N° 50, finalizado al 30 de Junio de 2022 y al Ejercicio Económico N° 51, finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración del Resultado de los Ejercicios Económicos N° 47,48, 49,50 y 51. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

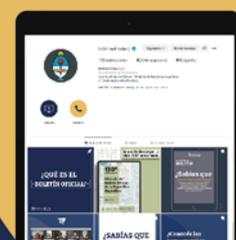
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 07/12/2018 ELISA ISABEL PALAVECINO - Presidente

e. 31/07/2024 N° 49348/24 v. 06/08/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

**Sigamos conectando la voz oficial**



# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. De conformidad con el art. 2° de la ley 11867, el escribano Hernán D. Ceriani, Adscripto al Registro 1389 de C.A.B.A., con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 Piso 5°, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, CUIT 27-12727281-1, domiciliada en Av. Juan Bautista Alberdi 140, Piso 4°, Dto. 9, C.A.B.A., TRANSFIERE A FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9), con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 15 C.A.B.A. el fondo de comercio de "FARMACIA MAYOL" establecimiento del rubro FARMACIA sito en Emilio Mitre 1404 C.A.B.A.

e. 30/07/2024 N° 48960/24 v. 05/08/2024

## AVISOS COMERCIALES

## ANTERIORES

### ETI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68901419-0. ETI ARGENTINA S.A. escinde parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad: NEWAVE S.A. a) Eti Argentina S.A.: sede social en Suipacha 119, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Estatuto inscripto por la Inspección General de Justicia bajo el Número 12530, del Libro 120, Tomo A de SA, fecha 11/12/1996; Valuaciones de ETI ARGENTINA S.A. al 30/04/2024: Activo: \$ 3.414.857.074, y Pasivo: \$ 1.386.272.461; Valuaciones de ETI ARGENTINA S.A. después de la escisión: Activo: \$ 2.869.327.433; Pasivo: \$ 1.386.272.461. Capital de ETI ARGENTINA S.A. después de la escisión: \$ 131.976.900, suscripto e integrado por: Daniel Boris Zlotnicki, quien suscribe 65.996.368 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Rosana Zlotnicki, quien suscribe 65.980.532 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Valuaciones de la sociedad NEWAVE S.A. constituida como consecuencia de la escisión: (i) Total Activo y Pasivo destinado a NEWAVE S.A.: Activo \$ 545.529.641, Pasivo \$ 0. Capital de NEWAVE S.A.: \$ 131.976.900, suscripto e integrado por Daniel Boris Zlotnicki, quien suscribe 65.988.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y Rosana Zlotnicki quien suscribe 65.988.450 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; sede social de NEWAVE S.A.: Suipacha 119, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha del Compromiso de Escisión: 25/07/2024, aprobado por Asamblea de ETI ARGENTINA S.A. celebrada el 25/07/2024. Oposición: Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Miñones 2177, piso 1°; dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/07/2024  
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 01/08/2024 N° 49518/24 v. 05/08/2024

### IHS ARGENTINA S.A.

30715432567. Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/07/2024 se resolvió a) aumentar el capital social de \$ 9.950.000 a \$ 3.374.316.206 b) reducir voluntariamente el capital social de \$ 3.374.316.206 a \$ 30.000.000 en base al Balance Especial de Reducción de Capital al 30/04/2024 Se informa: Denominación: IHS ARGENTINA S.A.; sede Social: Cerrito 1070, piso 3, oficina 71 CABA; Datos de inscripción: IGJ 08/11/2016 bajo el N° 21732 del Libro 81 Tomo – de SOCIEDADES POR ACCIONES. Activo: anterior a reducción \$ 1.620.372.722 y posterior a reducción \$ 1.557.004.927. Pasivo: anterior a reducción \$ 17.431.938 y posterior a reducción \$ 5.426.130 Patrimonio Neto: anterior a la reducción \$ 1.602.940.784 y posterior a la reducción \$ 1.551.578.797. Oposición de Acreedores: en la sede social de 10 a 12 hs.; c) en consecuencia, reformar el artículo cuarto. En consecuencia, de las variaciones de capital mencionadas anteriormente, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: COVIDIEN GROUP S.à r.l.:1.500.000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables y MEDTRONIC AG: 28.500.000,00 acciones ordinarias nominativas no endosables. Todas las acciones

con valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 24/07/2024  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2024 N° 49464/24 v. 02/08/2024

## METROCAM S.A.

CUIT 30-71514161-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 31/03/2021 METROCAM S.A. con sede social en Av. Rivadavia 8973 CABA, inscripta I.G.J. el 05/02/2016 N° 1562 Libro 77 de Sociedades por Acciones resolvió: a) reducir el capital social de \$ 9.352.200 a \$ 1.265.000; b) del balance especial de reducción al 30/03/2021 surge: Activo \$ 11.813.307.- Pasivo \$ 2.323.162.- Patrimonio neto: \$ 9.490.145.- Después de la reducción: Activo: \$ 3.719.891.- Pasivo: \$ 2.323.162.- Patrimonio Neto: \$ 1.396.729- Oposiciones: Av. Rivadavia 8973 de CABA, en término de ley en la sede social de 12 a 15 hs. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 42  
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 31/07/2024 N° 49136/24 v. 02/08/2024

# REMATES COMERCIALES

## ANTERIORES

El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 08 de agosto de 2024, a las 12.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública el siguiente inmueble: ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Calle Miller 3671/3673, UF. 7, ubicada en el segundo piso "7", con una superficie cubierta de 30,53m2, y balcón 3,48m2, lo que hace un total para la UF de 34,01 m2 y una séptima ava parte indivisa de UC I (espacio de cochera), ubicada en planta baja. Nomenclatura catastral: Circunscripción 16, Sección 55, Manzana 134, Parcela 13. Matrícula 16-33369. Se constató el 26/03/2024 por el escribano Marcelo A. Lozano. Atendió el señor Carlos Eduardo Salatino, quien digo ser el propietario el cual lo tiene como inversión, actualmente sin habitar. Consiste en un mono ambiente con baño completo, balcón y cocina incorporada en buen estado de uso y conservación. BASE: \$ 90.678.955,74.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: AGIP \$ 108.185,29.- al 17/5/24. Expensas al 31/05/24 \$ 75.254.- y cochera \$ 7.504.-. Aysa según informa el consorcio se liquida por expensas. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir \$ 68.009.216,80.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 06 y 07 de agosto de 2024 de 15 a 17 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, entrepiso, CABA, en autos caratulados "Banco Itau Argentina SA. c/ Salatino, Carlos Eduardo s/ Ejecución hipotecaria Ley 24.441", Expte. 47.847/2023 Buenos Aires, 31 de julio de 2024. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.  
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 01/08/2024 N° 49543/24 v. 05/08/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa AFTHER CARD S.A.S. s/ QUIEBRA (COM 4909/2024) el 08/07/2024 se decretó la quiebra de AFTHER CARD SAS (CUIT 30-71676433-4), con domicilio social en San Martín 881 4° H, CABA. Sindicatura: contador EMILIANO DIEGO ARIAS con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA y electrónico en 20259063095 (4811-2269/4381-9505, estudioyaryurarivello@gmail.com). Plazo para verificar ante el síndico hasta 11/09/2024 (en el horario de 12:00 a 18:00 hs.) y para impugnar y observar (art. 34 LCQ) deberán efectuarse hasta el 25/09/2024; Informes arts. 35 y 39 LCQ: 24/10/2024 y 06/12/2024 respectivamente. Resolución verificatoria (36 LCQ) hasta 07/11/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación se realizará digitalmente en los términos de la Ac. CSJN 31 /2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos") presentando un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida. La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación contable al síndico. La fallida y su administrador deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 31/07/2024 N° 49472/24 v. 06/08/2024

#### JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

La Sra. Secretaria del Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, Dra. María Virginia Ambrosini a cargo de la Secretaría Civil, sito en calle Córdoba N° 246 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Córdoba, hace saber que en autos "DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES c/ HU, SHUHUA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" – EXPTE. FCB N° 9540/2021, el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio A. Pinto, resolvió por decreto de fecha 25/08/2023 la notificación de la resolución que dicta la rebeldía al demandado mediante la publicación de edictos de ley, a los fines de NOTIFICAR al Sr. HU, SHUHUA DNI: 94.094.648, de la resolución de fecha 03 de febrero de 2023 en la cual dispuso en su parte resolutive declarar rebelde al demandado Sr. HU, SHUHUA, DNI: 94.094.648, haciéndoselo saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación. Secretaria, 06 de septiembre de 2023. Fdo. María Virginia AMBROSINI - SECRETARIA FEDERAL" Sergio A. Pinto Juez - María Virginia Ambrosini Secretaria Federal

e. 01/08/2024 N° 72297/23 v. 02/08/2024



¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la  
República Argentina



## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° CPE 820/2023, caratulada: "STEEL CORE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27430", de la Secretaría N° 13, notifica a Víctor Hugo STORTINI (D.N.I. N° 21.680.001), a María Inés PEREYRA (D.N.I. N° 11.948.361) y a STEEL CORE S.A. (C.U.I.T. N° 33-70975983-9), de lo siguiente: "Buenos Aires, 30 de julio de 2024...III.- Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, cítese por edictos, a publicar por el término de ley a Víctor Hugo STORTINI, María Inés PEREYRA y STEEL CORE S.A., a efectos de que presten declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer los nombrados, en las audiencias previstas para el 6 de noviembre de 2024, a las 10:30, 11:00 y 11:30 horas, respectivamente, ello bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías, en caso de ausencias injustificadas". Fdo: Juan P. GALVÁN GREENWAY, juez. Ante mí: Andrea Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria. Buenos Aires". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 01/08/2024 N° 49607/24 v. 07/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N.º 3, a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "TRUCKER S.A. S /QUIEBRA", Expte. n° 139309/2001, se presentó el proyecto de distribución complementaria (art. 222 LCQ) y que se pone el mismo a disposición de los interesados por el término de 5 días con la prevención que, de no mediar observación, será aprobado. A tal fin, publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 30 de julio de 2024. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 01/08/2024 N° 49586/24 v. 02/08/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria N° 10 interinamente a mi cargo sito en la calle Libertad 533 P.B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12/06/2024 en los autos caratulados "MONTOTO RAFAEL FERNANDO S/ SUCESIÓN AB INTESTATO S/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp. 24324/2023) ", se dispuso declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la SUCESION DE MONTOTO RAFAEL FERNANDO (D.N.I. N° 4.288.678) ) en la que se designó al Sindico contador GABRIEL GERARDO GARBER, con domicilio en la calle Ciudad de la Paz 353 piso 5°, departamento "504", C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 Ley LCQ) hasta el día 4.9.2024, ya sea de manera presencial en el domicilio sito en la calle Ciudad de La Paz 353, Piso 5 Oficina 504 C.A.B.A. de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 16 horas (teléfono 11411922157 y 1161909701), mails de contacto: hector@estudiofridman.com.ar y/o gabriel@estudiogarber.com.ar, o en los términos que establece el protocolo de insinuación de créditos mixtos a través del sitio Web Google Site (<https://sites.google.com/view/montoto-rafael-fernando/inicio>). En los términos del art. 34 LCQ se fija hasta el día 18.09.2024 para que la deudora y los acreedores que lo hubieran hecho, concurren ante el sindico a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ hasta el día 17.10.2024 y 2.12.2024 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ será dictada por el Tribunal a más tardar el día 31.10.2024. La deudora deberá presentar ante el juzgado la propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 15.11.2024 (art. 41 de la LCQ). El Tribunal dictará resolución de categorización de acuerdo a lo normado por el art. 42 de la LCQ a más tardar el día 4.02.2025. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 09.06.2025 a las 11:00 horas y el período de exclusividad vence el 16.06.2025. Los autos que ordenaron el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 12 de junio del 2024...Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, en el diario La Prensa y el diario local de mayor circulación del distrito de San Isidro...Fdo. María Soledad Casazza, Jueza.". Buenos Aires, 5 de Julio de 2024...aclárase que el edicto ordenado deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina y no en el Boletín Oficial de la Capital Federal como erróneamente se consignó en el punto V a) del auto de apertura dictado con fecha 12.06.2024. Fdo: María Soledad Casazza". FDO: AGUSTÍN JOSÉ CROTTO SECRETARIO INTERINO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 01/08/2024 N° 49276/24 v. 07/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diagonal R.S. Peña 1211, 7° piso, CABA, hace saber que en los autos. "LASSALLE CARLOS ARTENIO s /QUIEBRA" COM 38241/2000, se ha presentado proyecto de distribución final, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 01/08/2024 N° 49837/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a mi cargo, sito en Libertad 533 P.B CABA, comunica por cinco días que en autos "PINTURAS CITTA S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 9873/24) con fecha 13/06/2024 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PINTURAS CITTA S.R.L (CUIT N° 30-69594260-9). El síndico designado es EUGENIA FABIANA FINKELSTEIN con domicilio en BATALLA DEL PARI 1053 (TEL: 4581.7706) ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28/08/2024 (art. 32 LCQ) al correo electrónico contaduria@gruponoha.com previo pago del arancel previsto por el artículo 32 LCQ en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 0058, cuenta CA n° 7905/9 de titularidad de Eugenia Fabiana Finkelstein (C.U.I.T.: 27-20618935-0) C.B.U.: 0290058210000000790593. La presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ se fijaron para el 09/10/2024 y 06/12/2024, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 19/09/2025 a las 11 hs (art. 45 LCQ) en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo el vencimiento del período de exclusividad el 30/09/2025. Buenos Aires, Julio de 2024. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 29/07/2024 N° 45257/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 02.07.2024 se decretó la quiebra del Sr. PABLO MARIANO HAZAN (DNI: 24.560.950), en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Héctor Iglesias, con domicilio constituido en calle Lascano 2893 (Zona 114) - CABA, teléfono 11-5956-0399, correo electrónico: oksindico@gmail.com; ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 26.09.2024 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.11.2024 y el general el día 23.12.2024 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 10.10.2024. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos: "Hazan, Pablo Mariano s/quiebra", (expte N° 1069/2024). Javier Jorge Cosentino Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 01/08/2024 N° 49829/24 v. 07/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber que en los autos "GARUMI I.C.I.F.S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° 81.209/1998), se presentó el proyecto de distribución de fondos, y se regularon honorarios profesionales. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, de 12 julio de 2024. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/08/2024 N° 49793/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

En los autos caratulados: “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DEL ASEGURADO, CONSUMIDORES Y USUARIOS -ADACU- ASOCIACIÓN CIVIL c/ CHUBB SEGUROS SA s/ORDINARIO”, Expte. N° 5475/2015, se dispuso comunicar mediante la publicación de avisos por (3) tres días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, of. 342, CABA. El proceso mencionado involucra a los trabajadores asegurados en la aseguradora demandada (Chubb Seguros SA -antes ACE Seguros SA) por seguros de vida contratados colectivamente en los términos del art. 25.3.5 del RGAA, a quienes no se les entregaron los certificados de incorporación, ni los individuales de cobertura, en cumplimiento con lo estipulado en el apartado 25.3 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, cuyos beneficiarios o asegurados inválidos, ante la ocurrencia del siniestro, se habrían visto privados de percibir las indemnizaciones a las que tendrían derecho por la producción de los siniestros amparados por la póliza, o cuando sólo habrían cobrado una parte de ella, por los hechos ocurridos a partir de los tres años anteriores a la promoción de esta demanda (16/03/2015), sin perjuicio de lo que pueda decidirse, oportunamente, respecto de la dispensa de prescripción invocada por la accionante en el apartado II.b) de la presentación de fecha 30/06/22, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro de plazo de (30) treinta días contados a partir del último día de publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC), y que podrán consultar los autos en el Tribunal los días lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 31/07/2024 N° 49302/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados “TYRRELL S.R.L. s/ Concurso Preventivo” (COM 11626/2024) con fecha 26/06/2024 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TYRRELL SRL CUIT 30-70945365-9 con domicilio en la calle Cerrito 866 6° piso, CABA. Se hace saber que el síndico designado es el contador Raúl Diego Reboiras, domicilio: Avda San Martín 6964 PB “A”, CABA, mail: oksindico@gmail.com, teléfono: 111-5956-0399, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/09/2024 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0720769588000038367454. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/10 /24 y 10/12/2024 - respectivamente-. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19/06/2025 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/06/2025. Se deja constancia que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad TYRRELL SRL se presentó en concurso preventivo el día 30/05/2024. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 29/07/2024 N° 45391/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL  
Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 3 - SECRETARÍA  
NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

EDICTO- El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente “OVANDO ALMADA, LIZ ANGELES s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA” FLP 40479/2023 que OVANDO ALMADA, LIZ ANGELES, de nacionalidad paraguaya, con D.N.I. N° 94.931.263 tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 01/08/2024 N° 49817/24 v. 02/08/2024

# SUCESIONES

## ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/07/2024	AIDA VARTUCA	49406/24

e. 01/08/2024 N° 6123 v. 05/08/2024

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 53, a mi cargo, sito en calle Montevideo 546, Piso 1. CABA, comunica por 2 días que en autos caratulados: "PILAR LOGISTICS S.R.L. s /QUIEBRA" (Expte 5881/2017), que el martillero José CALDERONE YORI (CUIT 20-06862445-3) rematará el día 15 de Agosto de 2024 a las 10:30 hs en punto, en la calle Jean Jaures 545 PB, CABA, el 100% del siguiente rodado, titularidad de PILAR LOGISTICS S.R.L., CUIT 30715242822: Un Semi-Remolque Golondrina, Modelo: 20 - SR-2E-BV, Año 2016 dominio AA182DT, BASE \$ 5.400.000.- CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, Al Contado en Efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre el precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00.7 C.S.J.N.). El martillero deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio y deberá ser depositado por el martillero en el Tribunal dentro de los tres días de efectuada la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates públicos los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: en el predio sito en calles Dr. Scarlatti equina Rosamay de la localidad de González Catan, Pcia. de Bs. As. día 8/08/24 de 9 a 11hs. (consensuar ingreso con el martillero) CONSULTAS: Al martillero teléfono al 011-6983-1526. En Buenos Aires, a los 31 días del mes de Julio de 2024.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 01/08/2024 N° 49841/24 v. 02/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°20, Secretaria N°39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4 piso Capital comunica por CINCO días en autos "PONCE VARAS DE PIRIDJIAN, MABEL S/QUIEBRA" Expte: 31871/2015, que el día 21 de agosto de 2024 a las 12.00 hs en el salón de ventas de la calle Jean Jaures 545, Capital, la martillera Delia Estela Rovati rematará el inmueble con frente a calle Brasil esquina Choele Choele 309 Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Matricula. 47900(25) Designada según título como Lote Uno, Manzana 34 Nomenclatura Catastral: Circ: I Secc: A Mza: 99; Parc. 9 Partida 1229 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires.- Medidas aprox. 15m x 13m.- Se trata de dos locales comunicados entre si con un lavadero en el piso superior, muy deteriorado.- BASE USS 30.000.- al contado y al mejor postor ad-corporus SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO de Ley mas Arancel 0,25%- mas IVA en caso de corresponder.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód.Procesal y hacerlo responsable por los daños y perjuicios que su actitud irroque a esta quiebra- No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. En materia de deuda por expensas como respecto de otro impuesto o tasa que grave el inmueble se seguirá el siguiente régimen a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán ocurrir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones. b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de posesión del inmueble a quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia establecida por el artículo 240 de la Ley concursal y en su caso artículo 244 de la LCQ c) en lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión, estas pesan sobre el adquirente en subasta.- Se recibirán posturas Bajo sobre hasta las 10 hs del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs del mismo día.- Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta, mas el destinado a comisión y sellado- discriminándolo- lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales- o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- El pago del arancel y todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores.- Hágase saber a los interesados a concurrir, que se seguirán estrictamente las pautas del protocolo de la Oficina de subastas.- Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas.- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Informes TE 154-948-9804 Visitar 16 y 17 de agosto de 11 hs a 13 hs. Buenos Aires 30 de julio de 2024. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/07/2024 N° 49332/24 v. 06/08/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, a cargo del Juez Subrogante Dr. IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO, sito en Talcahuano 550, piso 6° de esta ciudad, Secretaría Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, comunica por dos días en el Boletín Oficial, autos: "TRONGE, CARLOS LUIS S/SUCESION AB-INTESTATO", Exp. N° 20739/1990, que el martillero público Juan Francisco Narbaitz, D.N.I. 13.993.788, subastará el día 13 de agosto de 2024 a las 12.00 hs. en punto en Jean Jaures 545, CABA, el inmueble sito en calle Catamarca 48/50/70/80/86/90/92, PISO 1, U.F. 5, MATRICULA 9-326/5 de CABA. Según título e informe de dominio: Medidas: Sup. total 226 m2 40 dm2, porcentual 2,13 centésimos. Nomenclatura Catastral: Cir. 9; SECC. 28; Manz. 69; Parc. 14B. Según constatación de fecha 1/3/24 -a fs. 1561/64- el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Tronge Luis Alberto, DNI 5.407.141 y su esposa Susana Beatriz Vilar, D.N.I. 11.169.629. El Sr. Trongé manifestó que ocupa el bien en carácter de heredero de su padre Carlos Luis Tronge y María Mercedes Albertolli de Tronge. La disposición del inmueble es frente a la calle Catamarca, entre Av. Rivadavia e Hipólito Irigoyen, de esta ciudad. Antigüedad de 80 años aproximadamente. Es un edificio de muy buena construcción que cuenta con entrada principal y de servicio. Balcón a la calle sobre Catamarca. Amplio living con piso de parquet en excelente estado y comedor diario, cocina, cuatro habitaciones, habitación de servicio, tres baños y un amplio balcón aterrazado, con cerramiento en el interior del inmueble con mucha luminosidad. El edificio cuenta con dos ascensores, uno principal y otro de servicio. El inmueble se encuentra en buenas condiciones de conservación. El edificio no cuenta con encargado. Se encuentra en una excelente ubicación, a una cuadra de Av. Rivadavia, que cuenta con gran cantidad de medios

de transporte, línea de Subte A y comercios a sus alrededores. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U\$S 146.000 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y seis mil) fs. 1593. SEÑA: 30%. Comisión 3%. Arancel (0,25%) Acordada 10/99 y 24/00 CSJN Sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, quien/es resulte/ comprador/es, deberá/n constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal (art. 579 del CPCCN) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En virtud de ello, corresponde dejar asentado a los futuros ofertantes y en su caso a quien resultare adquirente en subasta que el tipo de cambio a utilizarse será al valor del dólar MEP (Mercado Electrónico de Pagos). En el mismo sentido, se ha resuelto que el valor del dólar MEP, se trata de un valor de la moneda extranjera que le permite al acreedor, frente al pago en pesos, hacerse de los dólares estadounidenses adeudados, a través de un mecanismo legal y sin límite de adquisición (cfr. CNCiv. Sala K en autos "MENDEZ, Claudio César y otro c/ PARRINO, Florencia y otro s/ Ejecución de convenio" del 26/12/2022). En efecto, dentro del abanico que otorga el mercado cambiario legal y regulado, la cotización del denominado dólar "MEP" resulta la más adecuada. A su vez, la cotización de cada día puede ser conocida por el público por medio de las diferentes vías de información periodística, lo cual otorga publicidad y transparencia a tal valor de conversión. En virtud del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", del 19/2/1999 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes de inmuebles sujetos al régimen de propiedad horizontal. Se informa que el titular registral, Carlos Luis Tronge, falleció el día 13 de octubre de 1989 -casado en primeras nupcias con María Mercedes Albertolli fallecida el 29 de julio de 2007-, y el estado del expediente corresponde a los tramites y gestiones realizadas para la subasta ordenada. Para concurrir al remate, el público previamente deberá inscribirse a través de la WEB del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registros y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. DEUDAS: O.S.N: Sin deuda al 22/3/24 (v. Informe incorporado el 26/3/24). AYSA y AGIP- ABL: al 19/3/24, sin deuda (fs. 1574/1575) (se menciona en el informe de AYSA que la cuenta no tiene instalación); Aguas Arg.: marzo 2024, Sin deuda (fs. 1583) Expensas: al 27/3/24 sin deuda (fs. 1590). EXHIBICION: 6 y 7 de agosto de 2024, de 11.00 a 12.00hs. Buenos Aires, de julio de 2024 IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO Juez - JIMENA CARRILLO SECRETARIA

e. 01/08/2024 N° 49671/24 v. 02/08/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### PARTIDO UNIÓN Y LIBERTAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito San Luis, a cargo del Doctor Juan Esteban Maqueda, Secretaría Electoral Nacional a cargo de la suscripta, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el día 13 de Junio de 2024 el Partido Unión y Libertad del Distrito San Luis ha resuelto su cambio de nombre por el de "HACEMOS" en éste Distrito San Luis mediante Acta obrante a fs. 7 de los autos caratulados: "PARTIDO UNION Y LIBERTAD – DISTRITO SAN LUIS s/ INSCRIPCION O MODIFICACION DE ATRIBUTOS DE IDENTIFICACION DE IDENTIDAD PARTIDARIA", Expte. N° CNE 6405/2024. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "San Luis, Junio 1 de 2024.- ...5º) ...PUBLÍQUESE por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, que el día 13 de Junio de 2024 el Partido Unión y Libertad a resuelto su cambio de nombre por el de "HACEMOS" en éste Distrito San Luis; OFÍCIESE y NOTIFÍQUESE... Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA – JUEZ FEDERAL SONIA MERRY RANDAZZO– SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL".-

En San Luis, a los treinta y un días del mes de Julio de 2.024.- Fdo.: SONIA MERRY RANDAZZO– SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL DEL DISTRITO SAN LUIS

e. 01/08/2024 N° 49588/24 v. 05/08/2024

### PATRIA GRANDE

EDICTO- El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 del partido "PATRIA GRANDE" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PATRIA GRANDE NRO. 93 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2023 al 31-12-2023", Expte. N° CNE 2082/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 31 de julio de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/08/2024 N° 49825/24 v. 05/08/2024

### LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 de la Ciudad de Neuquén, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial, sita en calle Santa Fe N° 318 de la ciudad de Neuquén, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito (Expte. N° CNE 1621/2024), en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre "LA LIBERTAD AVANZA", denominación que la referida agrupación ha adoptado en el acta de fundación de fecha 04/03/2024. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 30 de julio de 2024.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 31/07/2024 N° 49359/24 v. 02/08/2024



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación